



**RIDUNAJ**  
Repositorio Institucional  
Digital UNAJ



Universidad Nacional  
**ARTURO JAURETCHE**

Tesinas de Grado

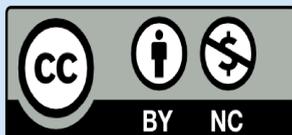
Salgado, Alejandro Raul

# La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

2023

*Instituto: Ciencias Sociales y  
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Trabajo Social*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.  
Atribución – no comercial 4.0  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Salgado, A. R. (2023). *La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción* [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche]. Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ

<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Alejandro Raúl Salgado

**La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde  
su propia percepción**

Trabajo Final Integrador para optar por el título de Licenciado en Trabajo Social

Universidad Nacional Arturo Jauretche  
Instituto de Ciencias Sociales y Administración

**Directora:** Dra. Gabriela Seghezso

Florencio Varela

2023

## Resumen

La enfermedad infecciosa por COVID-19 fue declarada oficialmente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo del 2020. En cada país, esto conllevó la toma de acciones por parte de sus gobiernos a fin de mitigar sus efectos, y Argentina no fue la excepción. El día 19 de marzo de 2020 se da inicio al aislamiento social, preventivo y obligatorio (referido en adelante como ASPO), decreto del gobierno nacional que estipula que las personas deben permanecer en su residencia o lugar de paradero, con la excepción de un movimiento limitado para cubrir necesidades básicas tales como la provisión de productos alimenticios, farmacéuticos, y la asistencia en salud, entre otras.

Además, a las y los miembros de las fuerzas policiales y de seguridad, se los designó como trabajadores esenciales, exceptuándolos del confinamiento, y obligándolos a continuar / reconfigurar sus tareas laborales en un marco general de limitación a la circulación, haciéndolos responsables del cumplimiento de esas medidas, y facultándolos a realizar las “acciones necesarias para hacer cesar la conducta infractora” (DNU 297/2020<sup>1</sup>).

En este contexto, y durante los años 2021 y 2022, desde el Observatorio de Violencias Sociales de la Universidad Nacional Arturo Jauretche realizamos una serie de entrevistas semiestructuradas a efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires respecto a sus prácticas, con el fin de registrar, sistematizar y analizar que reconfiguraciones se dieron en su accionar con el advenimiento de la pandemia.

La presente investigación indaga sobre las formas de actuación de la policía en un contexto inédito, sobre todo cuando su objeto de intervención fueron las poblaciones de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, históricamente atravesadas por una multiplicidad de vectores de vulnerabilidad social, y que resultaron agudizados por el efecto de la pandemia, caracterizada principalmente por la crisis económica y el creciente nivel de desempleo, entre otros factores transversales que profundizaron las desigualdades sociales preexistentes.

*Palabras clave:* pandemia policía rutinas miedos violencia vulnerabilidad

---

<sup>1</sup> El texto completo de esta normativa puede ser consultado en: [Decreto DNU 297/2020 | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/derecho/legislacion/comunicacion/comunicacion-de-emergencia/comunicacion-de-emergencia-comunicacion-de-emergencia)

### **Agradecimientos**

A cada una de las personas que me acompañaron en esta aventura de transformación personal, desde el mundo de los números, al mundo de las personas, personas que tienen el potencial y la capacidad para crecer, pero que en algunas ocasiones necesitan de los vínculos sociales adecuados para que faciliten su afloración.

Como la construcción es colectiva y solidaria, este camino de cinco años nunca se transitó en solitario:

A mi familia, que me acompañó en cada momento, y estuvieron siempre conmigo cuando los necesité.

A mis amigos, que en muchos momentos estuvieron iluminando el camino cuando la senda no se veía tan clara.

A todos los entrevistados que participaron de este proyecto, y que narraron sus percepciones sobre la forma en que la pandemia los atravesó, enriqueciendo con sus aportes la tarea investigativa.

A todo el equipo del Observatorio de Violencias Sociales de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, que me abrió sus puertas los últimos tres años, para que pueda poner en práctica mi pasión por la investigación social, especialmente a sus directoras, Gabriela Seghezzeo y Gabriela Rodríguez, que fueron mis mentoras, guías y motivadoras en contextos tan desafiantes como el de la pandemia, donde hubo que apelar a la creatividad y a la innovación para poder realizar trabajos de campo precisos, y que alimentaran de contenido este proyecto. Mención especial a Gabriela Seghezzeo, quien me acompañó en la dirección de este trabajo integrador final.

Todos confiaron en mí, y me queda entonces la obligación de devolver esa confianza con un trabajo que se convierta en insumo vital para entender una situación socialmente problematizada inédita, y que deje abiertos nuevos interrogantes para profundizar en el futuro.

## Índice

<b>Resumen</b>	<b>1</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>2</b>
<b>Índice</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
A. Definición y relevancia del problema	5
a. Definición del problema	5
b. Preguntas-problema de la investigación	5
c. El encuadre de la investigación	7
d. La construcción del objeto de estudio	8
e. Objetivo general de la investigación	10
f. Objetivos específicos	10
B. Coordinadas metodológicas	11
a. La investigación en números	16
C. Organización de la tesis	16
<b>Capítulo I: Los puntos de partida: las investigaciones y teorías que cimientan la experiencia empírica</b>	<b>19</b>
1.1. De que se habla, en el mundo de las ciencias sociales, cuando se habla de violencia policial como forma particular de la violencia institucional	19
1.2. Del panóptico foucaultiano, al domo de vigilancia para el control social en la pandemia	21
<b>Capítulo II: Rutinas laborales pre-pandemia y sus reconfiguraciones durante el aislamiento social</b>	<b>28</b>
2.1. Rutinas laborales pre-pandemia: “No hay días normales en la policía”	28
2.2. Las mutaciones en las nuevas y desconocidas prioridades del día policial: “Como si fuéramos empleados bancarios”	29
2.3. Prácticas policiales potenciadas por la pandemia. Reconfiguraciones e intensificaciones: “Hay que bajar al menos dos por día”	33
<b>Capítulo III: El miedo en la dinámica laboral impuesta por la pandemia</b>	<b>38</b>
3.1. Una triada de amenazas que profundiza los miedos: “Muchos compañeros estaban muriendo”	38
3.1.1. La amenaza sanitaria	39
3.1.2. La amenaza financiera	41

3.1.3. La amenaza emocional	45
3.2. Soporte, contención y reconocimiento institucional: “En la policía no tenés muchas gratitudes”	48
3.3. Otredad, o lo que la policía percibe sobre lo que la población percibe sobre ellos: “Vayan a seguir a los chorros”	49
<b>Capítulo IV: Las intervenciones policiales sobre y con violencia</b>	<b>52</b>
4.1. La dicotomía entre permanecer aislado y vivir en la villa resuelta a mano armada: “Allí la gente no es común, no es como nosotros”	52
4.2. El año en el que la celebración configuraba un delito: “Al que organizaba la fiesta se lo trasladaba a la comisaría”	57
4.3. Intervenciones policiales en un nuevo escenario social: “Es muchísimo lo que subió la tasa de violencia de género”	62
<b>Reflexiones Finales</b>	<b>66</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>71</b>

## **Introducción**

### ***A. Definición y relevancia del problema***

#### ***a. Definición del problema***

Luego de que la Organización Mundial de la Salud declarase en marzo de 2020 al COVID-19 como pandemia, la Argentina acompañó la decisión de otros Estados al implementar medidas excepcionales para mitigar sus consecuencias sanitarias.

Siguiendo la puesta en marcha de ciertas medidas focalizadas, como el aislamiento temporal de personas que regresaban de viajes realizados a zonas de alta circulación del virus, el Poder Ejecutivo Nacional Argentino dicta, el día 19 de marzo de 2020, el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297/202 que da inicio al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

La pandemia por COVID-19, y las acciones tomadas para morigerar sus efectos sanitarios, tuvieron, claro está, consecuencias específicas y diversas a nivel social. Las medidas de confinamiento y la suspensión de actividades consideradas no esenciales modificaron las rutinas y el comportamiento de las personas en todo el mundo, y estos cambios han afectado también los patrones de actuación de las diferentes fuerzas policiales y de seguridad en Argentina.

Ahora bien, las restricciones por la pandemia, y las normativas sancionadas para su cumplimiento, contribuyeron a la emergencia de nuevas tareas asignadas a las fuerzas policiales y de seguridad, así como la reconfiguración de otras, tales como los controles de permisos de circulación a peatones y vehículos, pedidos de documentación, acompañamiento y organización de filas de bancos, supermercados y otros comercios, custodia y transporte de las vacunas, intervención en fiestas clandestinas, así como la colaboración en la organización de concurrentes a centros de testeo, hospitales y centros de vacunación.

#### ***b. Preguntas-problema de la investigación***

La presente investigación se pregunta acerca de las dinámicas de la gestión de la pandemia, desde la percepción de los miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. ¿Cómo era la

rutina laboral policial pre-pandemia? ¿Cuáles fueron las rutinas laborales de la policía durante las medidas de aislamiento aplicadas en la pandemia? ¿Cómo caracterizan sus formas de intervención durante ese período? ¿Cómo percibieron los policías las nuevas directivas impuestas para limitar la circulación y la interacción social? ¿Qué preparación tuvieron, desde lo formativo hasta la provisión de recursos, para gestionar este nuevo escenario? ¿Qué tipo de elementos de protección personal recibieron para minimizar los riesgos de contagio? ¿Cómo fue la relación de la policía con la población durante el período de aislamiento? ¿Qué percepción tienen sobre lo que la población manifestó en ese período acerca del accionar policial? ¿Qué consecuencias percibieron en el entramado social al reducirse significativamente la posibilidad de llevar una vida comunitaria activa? ¿Qué tipo de problemáticas se convirtieron en las más demandantes de la actuación policial? ¿Cuáles fueron sus características, sobre todo, cuando el sujeto de intervención fueron las poblaciones de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui? El territorio en cuestión resulta recurrentemente en el blanco privilegiado del efecto del retroceso de las protecciones sociales y civiles, ya que ha sido históricamente atravesado por una multiplicidad de vectores de vulnerabilidad social ¿Fueron estos vectores agudizados por el efecto del COVID-19? La pandemia se ha caracterizado, claro está, por el impacto sanitario. Sin embargo, ¿ha tenido injerencia como factor que profundiza las desigualdades sociales ocasionadas por la crisis económica y el creciente nivel de desempleo?

Resulta relevante clarificar que esta tesis se desprende de un proyecto marco que incluyó el trabajo de diecinueve equipos de investigación en ciencias sociales y humanas que fueron seleccionados en la convocatoria PISAC COVID-19, la sociedad argentina en la postpandemia. La mencionada convocatoria fue resultado del encuentro de la experiencia del Programa PISAC<sup>2</sup> y el CODESOC<sup>3</sup>, y del compromiso de investigadoras e investigadores que conformaron esta experiencia colectiva a nivel nacional que, en una de sus propuestas, se abocó a la realización de un estudio multidimensional y comparativo de las formas de intervención de las policías en contextos de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir al diseño de políticas públicas, y que concluyó con un aporte a la necesidad de pensar acerca de policiamientos diferenciales, es decir,

---

<sup>2</sup> PISAC refiere al Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, que promueve líneas de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para contribuir al diseño de políticas públicas: [PISAC | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/pisac)

<sup>3</sup> CODESOC refiere al Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina: [CODESOC](https://www.codesoc.org.ar/)

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción actuaciones policiales menos recurrentes en conflictos que pueden resolver otras agencias del Estado (o “despolicializar”), y otras más intensivas (o “policiar”), ante pedidos de las poblaciones más vulnerables, que registran su ausencia cuando más se los necesita. Esta propuesta de investigación marco fue dirigida por José Garriga Zucal (2020).

Interesa la mirada desde el punto de vista de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, porque esta fuerza de seguridad jugó un papel clave en la gestión de las medidas implementadas por el gobierno argentino para morigerar los efectos sanitarios del COVID-19. Desde las mencionadas tareas de asistencia que requerían la logística sanitaria, hasta el control de circulación, la policía se configuró como uno de los principales interlocutores estatales en el territorio, representando al Estado en la calle. De allí, la trascendencia de indagar sobre sus interpretaciones acerca de las intervenciones situadas de las que formaron parte.

### *c. El encuadre de la investigación*

Desde el punto de vista territorial, la presente investigación se centra en los partidos de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, localizados al sur del Conurbano Bonaerense, y el interés situado resulta de la vulnerabilidad social que atraviesan sus pobladores.

Como es abordado en los estudios especializados (INDEC 2023; Couto 2021; Suárez y Palma Arce 2010), se evidencian marcadas diferencias entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. Si bien este último es un territorio heterogéneo, se caracteriza por ser el lugar de residencia de poblaciones altamente vulnerables. Los datos en este sentido son sintomáticos: si los indicadores de pobreza y desocupación aumentaron a nivel nacional durante los últimos cinco años, se incrementan de manera más acentuada en el Conurbano Bonaerense.

Así pues, mientras que en el total de aglomerados urbanos la tasa de pobreza en el segundo semestre de 2022 es del 39,2% y la de indigencia del 8,1%, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la tasa de pobreza es del 16,1% y la de indigencia del 4,1%. En contraste, en los partidos del Gran Buenos Aires la tasa de pobreza asciende al 45%, y al 9,8% el nivel de indigencia (INDEC 2023).

Más específicamente, y dando cuenta de la heterogeneidad del territorio del Conurbano Bonaerense, el interés de la investigación se centra en su zona sur, donde se hacen aún más evidentes las desigualdades sociales. Puesto que un número de polos industriales de este territorio se fue reconvirtiendo al comercio y a los servicios a partir de las políticas de apertura económica impulsadas durante la última dictadura militar, una de sus plurales consecuencias fue la emergencia de una gran cantidad de barrios de nivel socioeconómico bajo, villas de emergencia y asentamientos irregulares (Suárez y Palma Arce 2010).

De acuerdo con el informe del Observatorio del Conurbano Bonaerense (2021) el promedio de familias que viven en barrios populares en los partidos de la zona sur (Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lomas de Zamora y Quilmes) es de 18177, en contraste con el promedio calculado para los partidos de la zona norte (General San Martín, San Fernando, San Isidro y Vicente Lopez) que es de 7990 familias. Asimismo, 93.766 personas residentes en la zona sur del Conurbano Bonaerense recibieron asistencia del Estado durante la pandemia a través del Ingreso Familiar de Emergencia, mientras que sólo lo recibieron 40.340 personas residentes en la zona norte. Resulta importante señalar en ese sentido, que el índice de mortalidad infantil es de 9,7% en el sur, mientras que en el norte del Conurbano Bonaerense la tasa es de 6,9% (Couto 2021).

En este contexto, resulta claro que la crisis sanitaria y las medidas de aislamiento dispuestas incidieron de manera diferencial a lo largo del territorio en cuestión. Como se señala en un informe de la Universidad de La Plata, partidos como el de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, tuvieron una caída del producto bruto, debido al despliegue de las medidas sanitarias del 47%, 50% y 50% respectivamente, muy por encima de la media estimada para el total de la Provincia de Buenos Aires (40%), incidiendo significativamente en los barrios más desfavorecidos, y que se encuentran atravesados por múltiples vectores de vulnerabilidad social (Lódola y Picón, 2020).

#### ***d. La construcción del objeto de estudio***

En este apartado, describiremos las principales características de los actores territoriales y sus condiciones materiales de vida, y de la población seleccionada para el presente proyecto de

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

investigación: la Policía de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo un análisis de sus vínculos con la población en general, a partir de las principales saliencias de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

Un objeto de investigación no es algo dado, implica siempre una construcción. En el territorio objeto de estudio, y durante el período de pandemia, las fuerzas de seguridad, y específicamente la Policía de la Provincia de Buenos Aires, tuvieron un rol significativo. En Argentina, la seguridad pública es corresponsabilidad tanto de las autoridades nacionales como provinciales. De acuerdo al modelo de organización política federal, la seguridad es una facultad no delegada al gobierno nacional, por lo que cada una de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poseen competencia sobre esta, así como de sus propias fuerzas policiales.

Por otro lado, el Estado Nacional conserva la facultad de intervenir en la seguridad interior, en diferentes ámbitos y materias específicas. Es por esto que, en dichas jurisdicciones, tiene a su cargo las siguientes fuerzas: la Policía Federal Argentina (PFA), la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), y la Prefectura Naval Argentina (PNA).

Por lo tanto, cuando se habla de fuerzas de seguridad, se hace referencia tanto a las 23 policías provinciales, a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, y a las diferentes fuerzas nacionales / federales. Sin embargo, para el caso específico de este trabajo, el objeto de investigación y unidad de referencia empírica se centra en la mirada de los Policías de la Provincia de Buenos Aires que hayan participado de intervenciones policiales en los partidos de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, durante el período de pandemia consignado anteriormente.

La hipótesis que postula y guía la presente investigación es que, en contexto de pandemia, las intervenciones policiales reprodujeron las lógicas de hostigamiento, arbitrariedad y violencia que caracterizan al accionar policial cuando interactúa con poblaciones vulnerables, pero de manera acentuada, ya que ahora se dan en un marco de incipiente incremento de las tensiones y

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción conflictos interpersonales, motorizados por la ruptura de los lazos sociales y la crisis económica resultante del aislamiento social, el creciente desempleo y la intensificación de las desigualdades sociales.

#### *e. Objetivo general de la investigación*

El interés de este trabajo integrador final se centra en el lapso de tiempo que transcurre desde la implementación de las primeras medidas de aislamiento social (el ASPO fue decretado en marzo de 2020), hasta septiembre de 2022, cuando el Ministerio de Salud de la Nación Argentina dispuso, a través de un comunicado de prensa, que el uso del barbijo deja de ser obligatorio, considerando que se ha logrado disminuir la incidencia de la enfermedad grave y la mortalidad por COVID-19.

Así pues, como **objetivo general** de esta investigación, se exploró acerca de la relación que entablaron la Policía de la Provincia de Buenos Aires y las comunidades de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, que creció en intensidad, considerando el cierre preventivo de otros espacios de interacción social (escuelas, centros integradores comunitarios, entre otros), siempre desde la percepción y las narrativas de los propios policías en relación a las tareas que ejecutaron, y a las intervenciones que protagonizaron durante la pandemia.

#### *f. Objetivos específicos*

Desprendidos del objetivo general, como **objetivos específicos** nos propusimos:

1. Relevar las rutinas laborales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante las medidas de aislamiento preventivo devenidas de la pandemia de COVID-19, sus características, además de la gama de mecanismos y técnicas diseñadas específicamente para fomentar el cumplimiento de las nuevas directivas de control social.
2. Evidenciar si las intervenciones policiales sufrieron alguna reconfiguración durante este período, en comparación con rutinas pre-pandémicas, y si estas reprodujeron patrones históricos de accionar que puedan indicar una regularidad o intensificación cuando su objeto de intervención son las poblaciones vulnerables.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

3. Indagar sobre las percepciones de los policías sobre su actividad laboral; sobre el soporte, la contención y el reconocimiento que recibieron desde la institución para facilitar su tarea; y sobre el riesgo del que pudieron ser sujetos durante la pandemia, debido a su exposición al contagio de COVID-19.
4. Dar cuenta de cómo la policía percibe la valoración de la población acerca de sus modalidades de actuación.
5. Dar cuenta de las apreciaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires sobre las consecuencias sociales que tuvo el aislamiento impuesto en el contexto de pandemia, considerando especialmente sus vivencias al intervenir en situaciones intrafamiliares o intervecinales.

### ***B. Coordinadas metodológicas***

Partiendo del objetivo general, y de los objetivos específicos previamente mencionados, la metodología propuesta para el presente ejercicio de construcción de conocimiento fue la cualitativa, dentro del paradigma interpretativo. Desde el punto de vista del Trabajo Social, la complejidad de los problemas sociales, y la ética profesional, obligan a diagnosticar con precisión la diversidad de las temáticas en las que se interviene, por lo que la investigación cualitativa, y la producción de nuevos conocimientos, resultan en insumos clave para aportar al entendimiento preciso de las cuestiones socialmente problematizadas y situadas en el territorio.

Para Padgett (2008), la investigación cualitativa es apropiada cuando exploramos una temática sobre la cuál se tiene poco conocimiento, cuando el tópico resulta sensible y profundamente emocional para la población, o si interesa captar la experiencia desde la perspectiva de las personas que la viven y crean significados de esta.

Considerando que la forma de enfocar los problemas y buscar las respuestas puede ser diversa, y que la mirada de esta investigación está puesta en entender el fenómeno social de la violencia institucional en contexto de pandemia desde la perspectiva de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desde sus voces, desde sus propias categorías nativas, desde sus sentimientos, y desde el significado que ellos mismos le dan a la situación extraordinaria que experimentamos como sociedad; la metodología cualitativa resultó la indicada, porque respondió a los objetivos

propuestos; los de darnos una comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están dentro de las acciones de los sujetos, desde su propia perspectiva, sus palabras, y sus conductas observables (Taylor y Bogdan, 1987).

Ahora bien, existen diferentes técnicas para llevar adelante una investigación científica cualitativa, por lo que se requiere seleccionar la más adecuada o novedosa para coleccionar los datos, es decir, la que mejor se adapte a los objetivos de la investigación. Para Vasilachis de Gialdino (2006), el dato es el primer componente de este tipo de ejercicios de construcción de conocimiento. La información obtenida a través de entrevistas u observación es el andamiaje sobre el que se sustentan el análisis o proceso interpretativo de los datos recogidos, y la elaboración de los resultados del proceso investigativo, donde se recuperan las palabras de los actores obtenidas en una primera instancia, con el agregado de una síntesis, una interpretación que dialogue con el marco teórico seleccionado, y que permita el desarrollo de un concepto ajustado al recorte propuesto.

A fin de alcanzar los objetivos de esta tesis, se planteó como fuente fundamental para el trabajo de campo la entrevista semiestructurada, entendiendo que en ella se produce un encuentro discursivo a partir del cual la realidad se construye en la interacción entre los hablantes, en un proceso constante de producción de significados (Holstein y Gubrium, 1995).

En otras palabras, en una entrevista semiestructurada los entrevistadores despliegan una estrategia mixta, entre la entrevista cerrada o estructurada, y la entrevista no estructurada, abierta o en profundidad; alternando preguntas predefinidas, con preguntas espontáneas. Para potenciar la efectividad de esta técnica, fue preparada y llevada a la situación conversacional, una pauta o guía de entrevista que listaba los temas a cubrir, los términos a usar y el orden de las preguntas. Esto hizo de las entrevistas semiestructuradas, una herramienta flexible, dinámica y no directiva, lo que la asemeja a la entrevista en profundidad (Burgos Ortiz, 2011).

Frecuentemente, los términos usados y el orden de los temas cambian en el curso de la entrevista, y surgen nuevas preguntas en función de lo que dice el entrevistado, aportando, a diferencia de los cuestionarios, mayor flexibilidad (Sikos, 2016). En efecto, se escogió esta

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción técnica para obtener información de primera mano desde la perspectiva del actor, y con el objetivo de comprender sus estructuras de significación. En este caso específico, fue a través de una serie de conversaciones con Policías de la Provincia de Buenos Aires de diferentes rangos, y que cumplen su labor o viven en el territorio de interés, que los datos fueron colectados.

De esta manera, pudimos conocer la visión de los sujetos, sus percepciones, apreciaciones y representaciones de la realidad, para luego analizar cómo estas sensaciones e imágenes que se encuentran en constante transformación, producen y reproducen modos de acción sobre aquella realidad.

Con respecto al muestreo teórico, y a los efectos de establecer un número representativo de actores a entrevistar, se procedió a seleccionar casos distintos de informantes que intervinieron en el territorio durante la pandemia, hasta tanto las respuestas obtenidas dejen de arrojar el surgimiento de saliencias nuevas, siguiendo el criterio de la saturación teórica.

La situación de encuentro con un policía en una entrevista compone un escenario complejo. Las instituciones policiales suelen ser reacias a permitir que sus funcionarios se presten a participar de procesos de investigación. En una estructura institucional militarizada y jerárquica como la policial, la concepción sobre la necesidad de mantener en secreto las modalidades de su accionar, y el temor a ser criticado o juzgado por sus prácticas, se expresan en una actitud de desconfianza ante cualquier extraño a la institución que pretenda construir en torno a esta un saber.

Debido a esto, la selección y el acercamiento a los policías entrevistados se realizó a través de referidos facilitados por los estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, garantizando que cumplan con el criterio que enmarca el trabajo: que se trate de Policías de la Provincia de Buenos Aires, y que hayan cumplido funciones durante la pandemia en los territorios de Florencio Varela, Quilmes y/o Berazategui. Con la implementación ulterior de la técnica de bola de nieve, los policías identificados originalmente refirieron a otros colegas, que se sumaron al proyecto de investigación para, de esa manera, aportar su experiencia durante la pandemia.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Los ejes de las entrevistas a policías se orientaron a recabar información en torno a un guión flexible, que dió cuenta de las principales dimensiones teóricas desprendidas de los conceptos clave que interesaba conocer:

- La función policial y el tipo de trabajo realizado.
- Las reconfiguraciones y/o cambios de estas rutinas de acción emergidas debido a la pandemia.
- La relación con la población y la construcción del “otro” sobre el que típicamente intervienen.
- Sus percepciones sobre las representaciones de los “otros” sobre el accionar policial.

El seguimiento de estas pautas predefinidas facilitó la comparabilidad de los testimonios recogidos. Desde el punto de vista del entrevistado, la idea fue que la interacción resulte en un relato conversacional informal, para habilitar una descripción más abierta de sus sentimientos sobre la gestión de la pandemia, y que no esté mediada por una estructura rígida que promueva respuestas cerradas de su parte. Este relato conversacional informal permitió la construcción de conocimiento de forma solidaria y colectiva, rompiendo con el prejuicio sobre la individualidad del proceso investigativo.

Desde el punto de vista de la ejecución, las entrevistas fueron realizadas por al menos dos entrevistadores, para mejorar así la precisión del registro, la total cobertura de los ejes predefinidos, y promover un nivel de intersubjetividad que mitigue la incidencia de los sesgos (conscientes e inconscientes), y los preconceptos construídos sobre las fuerzas de seguridad.

En cuanto a las condiciones materiales del proceso, las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su análisis ulterior, independientemente de si fueron realizadas de manera presencial, virtual o bimodal (donde la pareja de entrevistadores se repartió entre: uno en persona junto al entrevistado, y el otro sumándose a la conversación de manera remota).

Así pues, la totalidad de las entrevistas fueron realizadas entre abril de 2021 y octubre de 2022, fueron grabadas, posteriormente desgrabadas, y contextualizadas mediante notas de campo

tomadas por los entrevistadores. Como parte del diseño del instrumento claramente semi-estructurado previamente mencionado, se discutieron los ejes que guiaron la interacción entrevistador-entrevistado, siempre manteniendo abierta la posibilidad de que el entrevistado se expresara sobre aquellos nudos temáticos (ejes de las entrevistas) de la forma más libre posible, y habilitando el espacio de escucha para que pudiera introducir, de forma controlada, nudos temáticos no previstos por el equipo de trabajo, que puedan resultar como disparadores para futuras investigaciones.

Es prudente mencionar que, como todavía había registros sobre la ocurrencia de casos de COVID-19 al momento de las entrevistas, la opción virtual resultó ser una alternativa válida si el entrevistado así lo prefería, ya que, en algunos casos, la exposición al virus pudo representar un riesgo sanitario, riesgo que pudo ser mitigado por la virtualidad. Adicionalmente, cada entrevista fue acompañada por un registro de campo, conteniendo la información sustancial sobre el evento conversacional, y el marco donde fue realizado.

El establecimiento de una empatía natural entre los actores habilitó el desarrollo de una comprensión detallada de las experiencias y las perspectivas de los entrevistados (Burgos Ortiz, 2011). Desde el punto de vista ético, el trabajo de investigación utilizó como guía las pautas establecidas para las ciencias sociales y humanidades, garantizando consentimiento informado, anonimato, y confidencialidad, y se adecuó a la normativa vigente que regula las investigaciones en la Provincia de Buenos Aires (Ley 11.044).

Conviene subrayar entonces que, en todo momento, se garantizó la confidencialidad de los entrevistados (los nombres incluidos son pseudónimos), y el registro se realizó a partir de la grabación consensuada de los encuentros.

Luego de haber llevado a cabo el trabajo de campo que implicó la realización de las entrevistas semiestructuradas, y tras su desgrabación, se analizaron los relatos de las y los entrevistados a la luz de diferentes categorías teóricas propuestas, tales como:

- Violencia Institucional.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

- Violencia Policial.
- Vulnerabilidad.
- Inseguridad.

#### *a. La investigación en números*

Entre los meses de abril de 2021 y octubre de 2022, se realizaron cuarenta y tres entrevistas semi-estructuradas a miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Los datos a continuación dan cuenta de las características principales de las y los entrevistados:

- En cuanto al género, 26 entrevistas se realizaron a mujeres policías, mientras que las restantes 17 fueron a policías hombres.
- El promedio de edad fue de 35 años, donde el entrevistado más joven tenía 23 años, y el de mayor edad, 53 años.
- En cuanto a la distribución geográfica, 23 de los entrevistados prestaron servicio durante la pandemia en Florencio Varela, 10 en Quilmes, y 6 en Berazategui. Los restantes 4 entrevistados prestan servicio actualmente en otras localidades del sur del Conurbano Bonaerense, pero interesa su aporte ya que debido a las limitaciones del personal a causa de la pandemia, tuvieron asignaciones temporales en el territorio objeto de estudio.
- En cuanto a la modalidad de las entrevistas, 19 fueron presenciales (o con al menos uno de los entrevistadores en persona), mientras que las 24 restantes fueron totalmente virtuales.
- En cuanto a su situación al momento de la entrevista, 41 de los policías siguen en actividad, otro en situación de retiro y la restante licenciada por maternidad (estos dos últimos entrevistados consignados estuvieron en actividad durante la pandemia).

#### *C. Organización de la tesis*

Con el propósito de clarificar la lectura, la presente tesis se organizó en cuatro capítulos, donde se exponen las diferentes dimensiones de análisis definidas, y en consonancia con los objetivos específicos. Finalmente, se aportan algunas reflexiones finales sobre los cruces establecidos entre la zona sur del Conurbano Bonaerense y las características que tuvieron las

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

intervenciones policiales en la etapa marcada por la pandemia de COVID-19, a fin de contribuir a la visibilización de la violencia policial, intentando correr el velo de su naturalización y legitimación, cuestiones que la construcción del sentido común impuso como emergente racional de una sociedad insegura.

En el primer capítulo, se presentan un número de investigaciones recientes sobre la temática, que se configuran como los antecedentes de este trabajo integrador final, además de la enumeración y análisis de los conceptos claves que dialogan con la empiria construida a partir de la voz de los entrevistados, haciendo hincapié en cómo se reconfiguraron sus percepciones durante la pandemia, específicamente en el territorio sur del Conurbano Bonaerense.

En el segundo capítulo se da cuenta de las rutinas policiales contadas por su propios protagonistas. Este apartado pone en tensión a las rutinas laborales pre-pandemia con las actividades policiales derivadas de la emergencia del COVID-19, identificando aquellas tareas que persistieron, en contraste con las que sufrieron alguna mutación o transformación, sin perder de vista que la intensificación de una práctica recurrente, también representa un cambio en las lógicas de intervención policial.

El tercer capítulo nos introduce al conjunto de significaciones que atravesó al personal policial durante este inusual período de tiempo. Transmite cómo vivieron la reconfiguración del escenario de intervención, y de la manera en que sus sentimientos y sensaciones se expresaron como respuesta al cambio impuesto por la pandemia. Además, profundiza sobre los niveles de reconocimiento y soporte que percibieron en esta etapa, tanto endógenos (desde la propia institución policial), como exógenos (desde la población en general).

El cuarto y último capítulo revisa cómo los policías entrevistados percibieron los cambios en el entramado social sobre el que intervinieron, considerando la reducción significativa que la pandemia impuso a las posibilidades de llevar una vida comunitaria activa.

Finalmente, y a modo de conclusión, las reflexiones finales sintetizan los principales hallazgos de la investigación, con el fin de visibilizar las prácticas violentas de la policía, sin

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

dejar de aportar nuevos interrogantes que contribuyan a la supresión de los sentidos comunes que naturalizan y legitiman estos modos de intervención que conculcan derechos.

## **Capítulo I: Los puntos de partida: las investigaciones y teorías que cimientan la experiencia empírica**

### ***1.1. De que se habla, en el mundo de las ciencias sociales, cuando se habla de violencia policial como forma particular de la violencia institucional***

En primer lugar, se considera como antecedente para esta tesis al trabajo de Cabral y Lío (2022) que analiza si el contexto generado por el COVID-19 modificó el accionar de las fuerzas de seguridad para con la población de la ciudad de La Plata, y si se produjeron cambios en los criterios de legitimidad de las violencias, concluyendo que la pandemia generó una disminución de los delitos en el año 2020, mientras se producían múltiples transformaciones en la organización familiar, el trabajo y los vínculos familiares y organizacionales de los habitantes que fueron objeto del estudio, además de la emergencia de problemas económicos vinculados a la manutención de los hogares, o el temor que percibían las mujeres entrevistadas a transitar por las calles, especialmente en horarios nocturnos.

En sintonía con esta propuesta, Fabre, Salgado y Seghezso (2022) se orientan a un territorio diferente, el sur del primer cordón del Conurbano Bonaerense, y proponen indagar acerca de las percepciones de las y los policías sobre sus condiciones de trabajo y la labor policial durante la crisis epidemiológica causada por el COVID-19, y mediadas por las restricciones a la circulación dispuestas para morigerarla. Para los autores, la intervención policial fue atravesada por vectores que representan una amenaza a su labor, el virus propiamente dicho, la sobrecarga de trabajo y el impacto sufrido en los ingresos de los agentes. Así pues, las tareas de los miembros de las fuerzas de seguridad que fueron objeto de estudio se traducen en una suerte de autogestión vectorizada por la mencionada tríada interseccional acerca del miedo.

Adicionalmente, un trabajo encabezado por la investigadora Mariana Sirimarco (2021) construyó su objeto de estudio alrededor de las fuerzas de seguridad y el rol que desempeñaron durante la pandemia luego de ser identificados como personal esencial por el gobierno argentino. Para la científica social, esta etapa fue atravesada por una dicotomía entre la policía situada en un rol de cuidado y protección de la ciudadanía por una lado, mientras reproducía prácticas históricas enmarcadas en la violencia institucional por el otro. En otras palabras, en una primera

fase del aislamiento, ciertas prácticas policiales respondieron al paradigma de las fuerzas de seguridad como cuidadoras. tarea que fue romantizada por sectores de la sociedad que no tuvieron la oportunidad de visibilizar lo que surgió de manera tangible en una segunda fase del aislamiento, los eventos sistemáticos protagonizados por la policía, que responden a modus operandi institucionalizados. Para validar este posicionamiento, Sirimarco aporta el informe anual de la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (Correpi), presentado a finales del 2020, que indica que en el año de la pandemia (2020) cada 20 horas una persona fue asesinada a manos de las fuerzas de seguridad.

Con relación a esta cuestión, otro de los trabajos consultados se enfoca en proponer escenarios alternativos y superadores de intervención policial pensados para la pospandemia, sobre la base de los hallazgos de las investigaciones realizadas durante la pandemia. En esta línea, los autores Seghezzi y Dallorso (2021) sugieren que la intervención policial debería descentrarse de la focalización exclusiva, criminalizante y punitiva de los delitos de los débiles, y orientarse al control de los delitos de los poderosos, para poder limitar el daño social que estos provocan, y que golpean especialmente a las mayorías populares. En suma, que se promueva una transformación en intervenciones no punitivas, no racistas, no clasistas, y no patriarcales. Un número de propuestas investigativas relevadas sobre esta temática agudizan el lente sobre la injerencia de los medios de comunicación, y esta no es la excepción. Para los autores, la circulación hegemónica de la problemática de la inseguridad en los medios de comunicación (a la que se yuxtapone la del discurso político, y la de la conversación anecdótica en la vida cotidiana), hace foco en el delito común, fundamentalmente en los robos y hurtos en la vía pública, que tienen como protagonista casi excluyente a los jóvenes, de sectores populares, y racializados, puesto que únicamente provienen de estos sectores quienes cometen el llamado micro delito o delito callejero. Cuando se habla de inseguridad, se focaliza en los delitos de los sectores sociales más desprotegidos y, como su contracara necesaria, se invisibilizan otras desprotecciones y vulnerabilidades que afectan a esos sectores, negándolos como sujetos de derecho. El enfoque de derechos, muy característico del Trabajo Social como disciplina, es el que hace relevante el aporte de los autores a esta investigación.

Profundizando en el posicionamiento desde el Trabajo Social, se destaca una tesis de grado que indaga sobre los estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y cómo los más jóvenes, y que viven en las zonas más vulnerables, son blanco privilegiado de la violencia policial. Para Oleiro Hidalgo (2020), existen prácticas de las fuerzas de seguridad que no son problematizadas por los estudiantes como violentas. Es decir, la baja cantidad de denuncias realizadas es uno de los factores que actúa como indicador de esta percepción de los estudiantes, que en definitiva naturalizan, permiten, legitiman y hasta construyen como necesario el uso de la fuerza, o ciertas prácticas violentas de las fuerzas de seguridad, como estrategia para luchar contra la inseguridad.

A modo de cierre, se suma una nueva investigación que explora acerca de la relación entre las medidas de aislamiento debido a la pandemia, y la configuración de actos de violencia institucional ejercidos por las fuerzas de seguridad de la ciudad de Rosario, concluyendo que lejos de convertirse en un fenómeno nuevo, emergente a raíz de la imposición de medidas de aislamiento, la violencia institucional ejercida por las fuerzas de seguridad, y violatoria de los derechos humanos, es una práctica preexistente, que se sostuvo durante la pandemia, ya que se tornó estructural en las instituciones de la seguridad pública, y en el comportamiento de sus funcionarios (Simonetta, 2020).

### ***1.2. Del panóptico foucaultiano, al domo de vigilancia para el control social en la pandemia***

Los conceptos teóricos utilizados por los autores reseñados, y que le dan marco a esta investigación, articulan: las percepciones de las fuerzas de seguridad sobre su propio trabajo, las violencias, con énfasis en la institucional, y su foco privilegiado en las poblaciones en condición de vulnerabilidad, especialmente los jóvenes.

Por percepciones entendemos a los esquemas o grillas prácticas de visibilidad y decibilidad que organizan la interpretación, la significación, la apreciación, a partir de las cuales los sujetos actúan, son conducidos y se conducen (Criado 2009). Desde esta perspectiva, las percepciones son constructos sociales, los sujetos producen sus prácticas en, por y a través de esquemas

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

prácticos de acción, de valoración, de sentido que han sido moldeados a lo largo de la experiencia social, es decir: formados en la práctica y para la práctica. Es en las percepciones o grillas prácticas de decires y haceres que se sostienen las legitimaciones, naturalizaciones e impugnaciones de las prácticas sociales (Criado 1996).

Sobre el trabajo de las fuerzas de seguridad, y siguiendo postulados foucaultianos, podemos decir que las policías ejercen un protagonismo nodal en el gobierno de la pandemia. “Gobierno”, en este andamiaje conceptual, no indica una institución, sino que se refiere a la acción de guiar, conducir las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados (Foucault 2006, 2007). Esta concepción se opone a la consideración del “gobierno” como instrumento de la soberanía o del Estado, y rechaza considerarlo como una especie de órgano que lleva adelante las directrices gubernamentales. En otras palabras, “gobierno” no se refiere a una práctica estatal, como entiende la teoría política liberal; antes bien, adoptar el punto de vista del gobierno es equivalente a rechazar que el Estado sea el origen, el impulsor, el beneficiado o el punto terminal de todo ejercicio de poder (De Marinis 1999; Barry, Osborne y Rose 1996; Valverde y Levi 2016; Seghezzi y Dallorso, 2022).

En contraste, es posible identificar teorizaciones que ubican al Estado como principal responsable de la gestión de las fuerzas de seguridad, configurando a las policías como su brazo represivo, es decir, una de las herramientas imprescindibles para el Estado moderno como medio para lograr el disciplinamiento y el control social necesario para que unos pocos privilegiados puedan dominar a las mayorías oprimidas, eliminando de la ecuación a los grupos sociales que podrían resultar una amenaza a sus modelos de vida, por ser objetivamente los interesados en cambiar el orden de las cosas (Verdú, 2009).

Para el posicionamiento de esta investigación, “gobernar” significa estructurar el posible campo de acción de sí y de los otros. Es decir, las fuerzas policiales y de seguridad gobiernan la pandemia pero no gobiernan solas. Una multiplicidad de instancias de poder que no se circunscriben únicamente al espacio estatal sino que lo incluyen y lo exceden, como los medios de comunicación, las organizaciones político-sociales, las agencias y organizaciones regionales,

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción entre otras, funcionan en constelaciones de gobierno y producen efectos de conjunto (Fabre, Salgado y Seghezzeo, 2022).

La utilización de esta concepción de gobierno para analizar el trabajo policial durante la pandemia apunta a ampliar y complejizar la idea de dominación y control estatal: en las agencias estatales no se termina ni empieza todo ejercicio de poder, sino que múltiples dispositivos pueden ser puestos en funcionamiento por una diversidad de autoridades, intereses, grupos y fuerzas que, de una u otra manera, regulan la vida.

Profundizando sobre las prácticas de control estatal, encontramos un conjunto de intervenciones institucionales que podemos caracterizar como violentas. Es posible dimensionar que las violencias por parte de la policía y las diversas fuerzas de seguridad, y experimentadas por poblaciones atravesadas por situaciones de vulnerabilidad, y profundizadas por los efectos de la pandemia, pueden ser identificadas dentro de un modo de expansión sistemática de los mecanismos de control y conculcación de derechos hacia los sectores populares, en el marco de la construcción hegemónica de la inseguridad como problema, en el cual los actores territoriales anclados en los distritos más postergados de la zona sur del Gran Buenos Aires, son el blanco privilegiado.

Este esquema de control social, cuando es perpetrado por las fuerzas estatales de seguridad, queda encuadrado bajo la figura de violencia institucional. En el caso particular de esta investigación, interesa la violencia institucional ejercida la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a la que la referente de los organismos de derechos humanos María del Carmen Verdú (2009) define bajo los siguientes ejes jerarquizados:

- El hostigamiento.
- Las detenciones arbitrarias.
- Los apremios y las torturas.
- La muerte y las desapariciones.

Para la abogada especializada en casos de represión protagonizados por las fuerzas de seguridad, la policía utiliza estas prácticas persiguiendo tres objetivos principales:

- Imponer en los barrios más humildes el temor a los uniformados, para hacer más eficaz la estrategia de control social ejercida a través de las policías.
- Demostrar, con el elevado número de intervenciones, una falsa eficacia en la labor prevencional del delito.
- Recaudar ingresos ilegales, aprovechando su poder de hecho sobre quienes están en situación de vulnerabilidad social (Verdú, 2009).

La violencia institucional resulta entonces un tipo particular de violencia, entendida como una categoría teórica compleja, ambigua, polisémica, y atravesada no sólo por valores, sino también por el contexto cultural, social e histórico. Lo que se define como violencia depende de una disputa por los sentidos otorgados a determinadas prácticas y representaciones. En esta línea, la legitimidad o ilegitimidad que se otorga a las acciones juega un papel central en aquello que los actores definen como violento, emergiendo entonces para este concepto una pluralidad de significaciones (Cabral y Lío, 2022).

Con respecto a las dimensiones discursivas del concepto de violencia institucional, Seghezzeo (2010) hace una distinción entre el discurso desde el paradigma de los derechos humanos, donde la violencia policial se encarna en intervenciones que vulneran y reprimen derechos vinculados a la protección de la vida; y el discurso vinculado al paradigma de la (in) seguridad (o el binomio seguridad / inseguridad) que ubica a la desigualdad social, a la ausencia de políticas y estrategias de seguridad, y a la falta de modernización y profesionalización de las fuerzas de seguridad como factores que contribuyen con el incremento considerable de la violencia social, que termina escurriendo a la violencia policial (Seghezzeo, 2010). Cabe aclarar que, según la autora, estas dos formaciones discursivas no son excluyentes ni se definen por oposición. En otras palabras, no se trata de modelos puros ni antagónicos, sino que son presentados de manera diferencial para facilitar el análisis del fenómeno de la violencia institucional, y de los diferentes matices y tensiones que lo atraviesan.

En efecto, el modelo de violencia institucional ejercido por el poder de policía, es decir, por la técnica administrativa de gobierno para dirimir conflictos en el espacio público, y, como tal, una capacidad transversal a diversas agencias estatales, está dirigido prioritariamente contra grupos vulnerables, que son estigmatizados por la construcción del sentido común hegemónico bajo las etiquetas de peligrosidad. Estos prejuicios son rápidamente recobrados por las fuerzas de seguridad que reconvierten a los sujetos estigmatizados en destinatarios del maltrato simbólico y material (Elbaum, 2019).

Otras categorías foucaultianas como la de la biopolítica, la gubernamentalidad, o el control social a través del panóptico, pueden ser utilizadas complementariamente como el cristal para observar y analizar la percepción que la policía tuvo sobre su propia actuación en el contexto de pandemia, donde las fuerzas de seguridad, como agente del Estado, se involucraron directamente con la población que se encontraba atravesada por la interferencia biológica del COVID-19 en sus biografías, o con cualquier contacto estrecho que pudiese estar expuesto al virus (control de los cuerpos y su salud), y que emergió como problema distintivo de las clásicas intervenciones policiales, denotando su poder sobre la vida de las personas.

Adicionalmente, el mismo Estado usó el brazo ejecutor de la policía para limitar los derechos de los ciudadanos a circular libremente, sobre la base del conocimiento privilegiado acerca de las estadísticas y tasas matemáticas de propagación de la enfermedad, que resultaban en el andamiaje para la exhibición de su poder; potenciando las estrategias de vigilancia social al incrementar los operativos de control policial, o la actividad de los centros de monitoreo remoto.

Es posible recuperar la metáfora foucaultiana del panóptico que todo lo ve, para ilustrar cómo las fuerzas de seguridad utilizan los instrumentos de vigilancia para detectar, castigar y ejercer su poder, en ocasiones de manera violenta, a la población que circulaba por las calles sin la autorización gubernamental; limitación que estaba orientada a ejercer un control social que disminuya las posibilidades de propagación del virus, pero ejecutada en ocasiones de manera violenta.

Estas caracterizaciones teóricas de la violencia institucional persiguen el objetivo de suprimir el sentido común construido sobre la cuestión. La idea de que los ejercicios violentos de las fuerzas de seguridad son producto de la acción individual de agentes mal seleccionados, o carentes de adecuada formación, o con personalidades violentas, se asienta con facilidad en las lógicas del sentido común que este trabajo intenta problematizar y deconstruir.

Por otra parte, conviene subrayar que la noción de vulnerabilidad en este contexto remite a la violación de derechos que expresan las prácticas policiales arbitrarias y/o violentas, y que adquieren modalidades diferentes de acuerdo con los lugares en que las personas viven, el tipo de trabajo que realizan, los modos en que habitan el espacio público, sus consumos y sus características identitarias (Cabral y Lío, 2022).

Desde una dimensión histórico-política, las corrientes neoliberales que emergieron en Argentina a mediados de los años setenta, que cobraron un nuevo protagonismo en la década del noventa, y que encontraron un nuevo aire, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, entre el año 2015 y el año 2019, produjeron un marcado retroceso en la promoción y protección de derechos económicos, políticos, culturales y sociales; dejando en mayor grado de vulnerabilidad a los sectores populares, y en particular a los de las zonas más desiguales del sur del Conurbano Bonaerense.

En otras palabras, el neoliberalismo se posiciona como un proyecto político que contribuye al retroceso de las protecciones sociales, es decir, las que mitigan los riesgos de degradación de las condiciones de vida de los individuos (debido a enfermedades, accidentes, entre otras); y las civiles, es decir, las que garantizan las libertades y la seguridad de las personas y sus bienes en el marco del estado de derecho (Castel, 2004).

Este proceso de desprotección resulta funcional a la generación de una multiplicidad de (in)seguridades, naturalizando estratégicamente las desigualdades, al señalar al individuo como el responsable de su situación, ya que no logra adaptarse a las exigencias cambiantes del mercado, auto-excluyéndose de la sociedad, y de la posibilidad de un ejercicio pleno de sus derechos, tanto civiles como sociales (Sain, 2008).

Por consiguiente, al imbricar los conceptos de violencia institucional y vulnerabilidad social, podremos dar cuenta de la construcción hegemónica de la (in)seguridad, que impone un sentido común que asocia a los sectores más empobrecidos de la sociedad con la configuración de determinados delitos y desórdenes sociales, y los cuenta como protagonistas excluyentes, naturalizando y legitimando las prácticas policiales que conculcan derechos, justificando este accionar a través de posicionar esas intervenciones violentas como la estrategia principal para luchar contra la (in)seguridad.

En efecto, esta racionalización / legitimación del accionar policial se desprende de sus percepciones acerca de su propio accionar, ya que no valoran como prácticas abusivas, la intimidación, el hostigamiento sistemático, o las detenciones arbitrarias que se dieron, en el marco de la pandemia, hacia los actores territoriales.

En el siguiente capítulo se realiza una descripción de las rutinas laborales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, población seleccionada para este trabajo de investigación, que aporta un análisis sobre su vínculo con las poblaciones vulnerables de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, siempre utilizando como insumo privilegiado las entrevistas semiestructuradas realizadas a efectivos de esta fuerza de seguridad entre los años 2020 y 2021, contexto que fue presentado y caracterizado como potenciador de intervenciones policiales en una espacialidad signada por la alta vulnerabilidad social, y que estuvieron mediadas por la violencia.

## Capítulo II: Rutinas laborales pre-pandemia y sus reconfiguraciones durante el aislamiento social

Este capítulo versa sobre:

- Las rutinas laborales pre-pandemia (2.1).
- Las nuevas rutinas laborales durante la pandemia (2.2).
- El desconocimiento de las nuevas tareas (por ejemplo: las de control de filas, o el control de vacunas, entre otras). Las percepciones de incertidumbre ante lo diferente (2.2).
- El grado de preparación. Los elementos de bioseguridad. El autofinanciamiento de recursos (2.2).
- Las reconfiguraciones e intensificaciones que surgen de la comparativa entre las rutinas laborales pre-pandemia y las que se dieron durante la pandemia (2.3).
- El cumplimiento de nuevas directivas. El Artículo 205<sup>4</sup>. La imposición del “hacer número” y su impacto en las detenciones arbitrarias (2.3).

### 2.1. *Rutinas laborales pre-pandemia: “No hay días normales en la policía”*

En este apartado se analiza la manera en que los funcionarios policiales presentan, explican y legitiman sus prácticas cuando son entrevistados a propósito de lo que ellos entienden como su función policial. La imprevisión es algo que la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desde su subjetividad, reconoce en su ADN. La rutina para un policía del mayor conglomerado urbano de la República Argentina consiste en tener un horario de entrada a su lugar de trabajo, pero desconocer por completo el horario de salida.

No hay un día igual a otro... no hay días normales en la policía, no sabés lo que te puede esperar, sabés que entras a las 8 de la mañana, y vos sabés que salís a las 8 de la noche, y por ahí te comiste hasta las 2 o 3 de la mañana. (Ricardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 37 años)

---

<sup>4</sup> El Artículo 205 es un artículo del Código Penal en indica que: “Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes para impedir la introducción o propagación de una epidemia”, y que fue utilizado por la policía como argumento normativo para justificar su accionar durante la pandemia.

Esta apreciación la aporta Ricardo, un miembro retirado de la fuerza que cumplía funciones en el partido de Florencio Varela, uno de las áreas del sur del Conurbano Bonaerense con mayor extensión territorial, y que combina de manera extraordinaria sectores densamente poblados y urbanizados, con sectores que presentan características rurales, pasando por zonas que exhiben tintes periurbanos, donde la ciudad se entrelaza con el campo.

Podría sonar como un oxímoron, pero esta “rutinaria incertidumbre” es el común denominador resultante de los testimonios recogidos durante las entrevistas realizadas entre abril de 2021 y octubre de 2021 a cuarenta y tres miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Esto puede ejemplificarse a partir de los aportes de Eduardo, otro de los policías entrevistados:

Eh...sí, es... no hay un orden diario, sino que se va viendo lo que hay a la mañana, a la mañana generalmente se dejan lo que serían papeles en fiscalía ¿no?, que se eleva a una comisaría, después tenés personal que hace, sería la prevención dando vueltas con el patrullero, en zonas, se le ponen zonas de alto riesgo, menos riesgo, pero... generalmente hay personal ya designado para cada función. (Eduardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

No, los problemas que enfrenta un policía son los cotidianos al vivir en una ciudad, desde accidentes de tránsito hasta robo de un celular, robo de un banco, no es que hay algo programado, va sucediendo. (Eduardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Pero, ¿qué sucedió al sumar la variable de la pandemia de COVID-19 a la ecuación? Los testimonios aportados en el próximo apartado pueden comenzar a develar esta incógnita y contribuir a la elaboración de una potencial respuesta.

## ***2.2. Las mutaciones en las nuevas y desconocidas prioridades del día policial:***

### ***“Como si fuéramos empleados bancarios”***

La pandemia reconfiguró el escenario de actuación de la sociedad. Las medidas de confinamiento, y la suspensión de actividades consideradas no esenciales, modificaron las rutinas y el comportamiento de las personas en todo el mundo, y estos cambios han afectado

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

también a los patrones de actuación de la policía. La policía es el principal protagonista, por ejemplo, del acatamiento de las medidas de restricción a la circulación, potenciando los problemas clásicos entre las fuerzas de seguridad y los vecinos, sobre todo en los conglomerados más populosos.

En otras palabras, la institución policial no ejerce su función desde una escenografía alternativa, aislada de los cambios que atraviesa la comunidad. Como sociedad, fuimos expuestos a este nuevo escenario que nos presentó el COVID-19 con un profundo desconocimiento de su configuración, alejado diametralmente de lo que podríamos considerar rutinario. Esta desviación del estándar, el enfrentar lo desconocido, se constituye en una de las potenciales causas raíz de las incertidumbres que sintieron los policías que fueron entrevistados, y que dieron cuenta del terreno desconocido que estaban pisando, a partir de los siguientes testimonios:

Había un desconocimiento muy grande respecto sobre que cosas era conveniente hacer, que cosas no, entonces nadie se sacaba el barbijo para nada, había una paranoia muy grande.  
(Ricardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 37 años)

Donde hay un vigi<sup>5</sup> hay un mate, y digamos, como estamos todo el tiempo trabajando en la calle, vivimos con el mate en la mano y compartiendo el mate, eso se terminó... Sí, cambiaron, por ejemplo, el tema de los allanamientos, nosotros antes íbamos a allanar... íbamos nosotros y ya está, después empezamos a pedir a ecológica para que sanitice...  
(Beatriz, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 46 años)

Las rutinas y prácticas de trabajo, si bien en muchos casos persiguen iguales objetivos, indiferentemente que se hayan implementado antes, durante o después de la pandemia, sufrieron alteraciones, algunas de ellas con el fin de adaptar las prácticas a los protocolos relacionados con la prevención del COVID-19.

El ASPO ha configurado entonces un nuevo contexto para la policía, contexto que supone, en principio, el cumplimiento obligatorio de las rutinas de trabajo preexistentes, ya que fueron

---

<sup>5</sup> “Vigi” es una expresión que corresponde a la jerga policial, muy utilizada por los entrevistados para denotar al personal de policía que trabaja en las calles.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción incluidos por el gobierno nacional en la lista de actividades esenciales. A la clásica rutina laboral, se sumó en paralelo la ejecución de novedosos protocolos y actividades emergentes de la propia pandemia, y que fueron referidas por sus protagonistas al momento de las entrevistas.

En este sentido, hemos identificado durante el análisis, comentarios textuales que dan cuenta de en qué medida se han mantenido y/o modificado las rutinas en la “nueva normalidad” que propuso la pandemia en los territorios de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, especialmente durante el período 2021-2022. Estos cambios, recorren desde cuestiones administrativas, costumbres, procedimientos, a modificaciones en las relaciones vinculares que van desde el plano laboral al emocional, tal como lo reflejan los siguientes testimonios:

En la parte bancaria, la gente que cobraba en ese tiempo los IFE<sup>6</sup> Mucha gente, mucha gente que cobraba en ese tiempo pero bueno, la tarea era asistir a la gente, como si fuésemos un empleado bancario, por ejemplo el Banco Máximo<sup>7</sup> en vez de poner a alguien estábamos nosotros. (Mauricio, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 38 años)

Estoy en la calle ahora, afuera del lugar, es una sociedad de fomento donde tienen ahí las vacunas y bueno por orden de la coordinación de los de parte de las vacunas no podemos ingresar al lugar y estamos afuera, en la calle, dando vueltas, cuidando de que nadie ingrese al lugar y manteniendo la distancia de la gente que se va a vacunar. (Eugenia, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Además de eso se nos suma esto entendes, la circulación de la calle, no es que solamente estamos para pedir permisos y control de circulación. No, nosotros estamos para todo. Yo si bien estoy cubriendo unas vacunas como te dije, yo sé que estoy para otra cosa, no solamente para anotar cuantas dosis sacaron, cuantas dosis se aplicaron en el día. (Eugenia, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Ahora bien, el vestuario policial para interpretar su papel en esta nueva escenografía también requería de una adaptación. Los elementos de bioseguridad, además del entrenamiento específico para su buena utilización y descarte, y para los modos de interacción con las personas,

---

<sup>6</sup> El IFE refiere al Ingreso Familiar de Emergencia, que consistía en un bono de \$10.000 que buscaba paliar el impacto de la emergencia sanitaria sobre la economía de las familias argentinas más afectadas.

<sup>7</sup> El nombre real del Banco al que se refiere el entrevistado fue reemplazado por un nombre de fantasía para garantizar la confidencialidad de los datos aportados.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

resultaban piezas vitales para mitigar las situaciones de contagio. Era de esperar que, al tratarse de un insumo de trabajo destinado a la protección personal y comunitaria, la institución policial atiende a esa demanda y provea los elementos necesarios para resguardar a su personal y a la comunidad a su alrededor. Muy por el contrario, un gran número de policías entrevistados daban cuenta de la situación opuesta, de la necesidad de autofinanciarse los insumos de bioseguridad, práctica que no es más que una profundización de situaciones pre-pandémicas, donde el propio policía debe procurarse algunos elementos vitales para el desempeño de su labor, tales como los uniformes, los chalecos antibalas, las esposas, las tonfas, o hasta las balas para sus armas reglamentarias, entre otros. Algunos ejemplos de esta situación se presentan a continuación:

Los recursos que nosotros mismos nos comprábamos, o los que nos dio el Estado, pero habrán sido dos veces al año. (Belén, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 23 años)

Los insumos más que nada los dio la gente, eso si note mucho, que, donde estabas, la gente venía y había madres mujeres que confeccionaban barbijos y te traían cantidad de barbijos. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Si bien hubo algunas excepciones muy minoritarias, en su mayoría, los miembros de la policía entrevistados coincidieron en que la provisión de elementos de bioseguridad, herramientas clave para el control del riesgo devenido de la pandemia de COVID-19, fue prácticamente inexistente, debiendo apelar al autofinanciamiento para ganar una cuota de protección al momento de enfrentar la tarea, tal como lo refuerzan los testimonios a continuación:

Compramos nuestros propios elementos porque a nosotros el Estado no nos brindó nada, ni barbijos, ni alcohol, ni guantes, estábamos a la deriva, porque era un tema que recién estaba saliendo, y nadie nos iba a decir nada de cómo cuidarnos. (Melina, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 35 años)

En un 95% con recursos propios, el Estado no nos proveía los recursos. (Raúl, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Fueron señaladas al principio de este apartado, algunas excepciones minoritarias, delegaciones policiales donde la provisión de los elementos de seguridad fue regular, al menos temporalmente. Algunos ejemplos en ese sentido se aportan a continuación:

El primer año de la pandemia si, este... nos habían dado barbijos, y guantes, y máscaras faciales. (Gael, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 36 años)

Eran escasos [sobre los elementos de bioseguridad], algún alcohol en gel, un guante, pero no satisfacía, digamos, lo que era la pandemia, así en general, no correspondía con la situación epidemiológica que estábamos pasando. (Gustavo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 26 años)

En resumen, el nuevo escenario que presenta la pandemia, encuentra al personal policial teniendo que enfrentar novedosos desafíos laborales, y sin la preparación ni los recursos para ejecutar las tareas en un marco razonable de protección y cuidado. ¿Habrán tenido estos elementos alguna injerencia en los modos de intervención policial que se vivenciaron durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio? Intentaremos aportar un análisis sobre esa cuestión en el próximo apartado.

### ***2.3. Prácticas policiales potenciadas por la pandemia. Reconfiguraciones e intensificaciones: “Hay que bajar al menos dos por día”***

Los cambios en las dinámicas sociales a partir de la pandemia, determinaron la emergencia de nuevas contravenciones, vinculadas con el incumplimiento a las imposiciones de restricción a la circulación, y a la ocurrencia de encuentros sociales y/o recreativos, cuando éstos estaban expresamente prohibidos por el decreto de necesidad y urgencia (DNU) emitido por el Poder Ejecutivo Nacional en su intento por prevenir los contagios a causa del COVID-19. Estas contravenciones resultaron en el engranaje acelerador de algunas prácticas policiales que, aunque ampliamente estudiadas por las ciencias sociales en el pasado, encontraron en el contexto de pandemia, el resorte perfecto para ser profundizadas.

El hostigamiento policial y las detenciones arbitrarias no son infrecuentes. Resultan en prácticas persistentes en nuestro territorio, cuyas motivaciones pueden ser variadas. Suele

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

vérseles como dispositivos eficaces para la obediencia, pero también, como sanciones normalizadoras, que actúan sobre aquellos que, desde el punto de vista policial, se desviaron de una regla. Las limitaciones a la circulación resultaron en una de las reglas impuestas por el gobierno nacional para mitigar la propagación del contagio de COVID-19, y el Artículo 205 del Código Penal fue el instrumento normativo elegido, para intensificar los patrones de arbitrariedad y hostigamiento preexistentes.

En otras palabras, las intervenciones policiales violentas no se caracterizan por su novedad, durante la pandemia se repitieron prácticas y patrones de actuación preexistentes, pero, observadas desde el cristal derridiano, cada repetición reactualiza y le imprime magnitudes diferenciales y legitimaciones específicas a la intervención policial, por lo que no se trata de repeticiones sin más de las mismas prácticas y patrones, sino de iteraciones, un juego de matices que distingue el origen de la violencia que funda el derecho, de la que lo conserva. El teórico francés argumenta que la forma de conservación de este derecho es justamente la iteración, es decir la repetición que le da entidad al origen, y la alteración que le da el impulso para conservarse. (Derrida 2002)

La detención inmotivada de personas resultó exacerbada en el contexto de crisis sanitaria, y llevada a cabo por la policía con el pretexto de prevenir el delito de circular por la ciudad, utilizando las normativas de aislamiento como excusa para investirse de un conjunto de atribuciones arbitrarias que cayeron fuera de toda forma de control o revisión institucional. Muy por el contrario, resultaron instigadas por las cúpulas responsables de garantizar la seguridad de las personas, lo que le proporcionó a la policía un poder mucho más relevante que el atribuido formalmente, legitimando la discrecionalidad policial.

En definitiva, la facultad policial para detener personas arbitrariamente constituye una de las modalidades básicas de represión, que persigue imponer el control social, especialmente sobre las poblaciones vulnerables del territorio en cuestión. El decreto nacional que impuso el ASPO, y el Artículo 205 del Código Penal, le aportaron una cuota de lógica a este tipo de intervenciones policiales, que ahora también estaban sostenidas por la normativa estatal. Al combinar la política de gobierno con la racionalidad, estamos convergiendo al modelo

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

foucaultiano de gubernamentalidad, que resulta en el andamiaje para la exhibición y el sostenimiento del poder.

Adicionalmente, referimos que el poder gubernamental para darle forma y orientar las conductas de las personas, es también sostenido por la utilización de estrategias panópticas de vigilancia social, como las de incrementar los controles policiales en las calles, a fin de detectar, castigar y hasta encarcelar de manera violenta, a la población que sólo circulaba por el territorio, pero sin la autorización emitida por el Estado.

La metáfora del panóptico foucaultiano puede ser recuperada entonces para ilustrar el dominio que ejerció la policía sobre la población en el contexto de la pandemia. Al igual que el panóptico, la policía multiplicó su presencia en las calles, tanto física, como a través de sus centros de monitoreo remoto. De esta manera, las personas fueron constantemente vigiladas y reguladas por las normativas de aislamiento, por lo que pudo ponerse en evidencia el modelo que utiliza la policía para ejercitar y solidificar su poder por sobre la sociedad, tal como lo hacía el panóptico foucaultiano.

Un número de los testimonios recogidos dan cuenta de la utilización del estado de excepción y emergencia como coartada para intensificar y/o ampliar los niveles de violencia arbitraria, pero de la mano de un constructo social que legitimó estas nuevas violencias, y que por momentos aplaudió la labor policial de control de contagio, sobre todo en los primeros momentos del aislamiento:

Tenías zonas buenas y zonas malas, gente que no acataba la orden y bueno, había que actuar ¿no?, por eso estaba el Artículo 205, no sé si se acuerdan... (Eduardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

...Hasta septiembre de 2021 todavía seguían bajando con esa carátula [en referencia al Artículo 205], pero ya había pasado cuánto tiempo, un año y medio largo y todavía seguían bajando<sup>8</sup> con esa carátula por ese artículo. Seguían bajando a la noche, los que estaban de

---

<sup>8</sup> El término “bajar”, en la jerga policial, tiene al menos dos acepciones. Refiere a la acción de detener y/o arrestar a un presunto sospechoso y llevarlo a la comisaría. El sintagma completo, en este caso, es “bajalo a la comisaría”, que suele simplificarse como “bajalo”. La segunda acepción pone en primer plano la equivocidad inherente del uso de ese término en la jerga policial: “bajarlo” también hace referencia a la acción de “disparar”, “matar”, “abatir”.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

fiesta, o sea el personal siempre siguió trabajando a reglamento, trabajando bajo la normativa. (Mauricio, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 38 años)

En adición, otra incomodidad para resaltar, siempre desde la percepción de los entrevistados, y que devino con mayor énfasis de las nuevas normativas, está relacionada con los lineamientos que los policías deben acatar, que emanan de forma jerárquica y vertical desde el liderazgo de los dispositivos de seguridad, y a los que deben responder aunque no estén sustentados por fundamentación alguna, sólo sostenidos por una cuestión relacionada al deber.

En otras palabras, los policías se ven constantemente obligados a cumplir con las directivas que bajan desde las cúpulas, y que, en este caso, exigían que se detuvieran a un número determinado de personas diariamente. Esta práctica de “hacer estadística” tampoco es novedosa. La policía aplica sistemáticamente esta estrategia para demostrar, con un elevado número de detenidos, una falsa eficacia en la labor prevencional del delito, aunque, como en este caso, las personas detenidas debido al incumplimiento de las restricciones a la circulación, no tienen ninguna vinculación con hechos delictivos concretos. Esta estrategia es reflejada por los testimonios a continuación:

Si, después bajaron una orden de servicio de bajar a todos los ciudadanos que en tal horario no estén en su domicilio sin ninguna justificación y más que nada era por estadística. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Entendes... Entonces había un montón de cosas que creaban por ahí un conflicto, ¿me entiendes? Porque quizás las personas en este tipo de casos pensaban que uno no los entendía, y no era que no los entendías. Entonces estabas entre la espada y la pared, fue muy difícil manejar esa situación. (Marcela, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

Una muestra sobre la forma en que las tareas policiales son típicamente comunicadas, incluso durante la crisis sanitaria, surge del aporte de uno de los entrevistados, que expresa su apreciación sobre la configuración jerárquica y verticalista del aparato Estatal destinado al control de la pandemia:

[Es] Un mando vertical... El Gobierno de Salud le dice a la Jefatura de Policía, y la Jefatura de Policía, a la Jefatura de Rural, y la Jefatura Rural a nosotros, van bajando órdenes de mayor a menor, y nosotros las tenemos que acatar. (Dante, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

Si bien cada uno de los testimonios transcritos pueden ser tomados como expresiones individuales, creemos que los mismos, en la perspectiva de conjunto, se inscriben en un discurso institucional que los hace posible y los legitima. El imaginario policial es reforzado constantemente por la institución. No se trata de sujetos que opinan sobre cómo deben intervenir con alguien, sino de un discurso que proviene de la misma fuerza.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando los cambios en las rutinas policiales, la falta de preparación y elementos para enfrentar estas tareas, y la intensificación de prácticas policiales conocidas son atravesadas por los miedos? Ese es el abordaje que le damos a la cuestión en el próximo capítulo.

### **Capítulo III: El miedo en la dinámica laboral impuesta por la pandemia**

Los temas que aborda este capítulo son:

- El miedo al contagio, el miedo al deterioro salarial, y el miedo a la sobrecarga de trabajo (3.1).
- El levantamiento policial (3.1).
- El reconocimiento de la institución y otros organismos estatales (3.2).
- La relación con las poblaciones vulnerables. El reconocimiento del territorio (3.3).

Las incertidumbres percibidas por los policías y manifestadas a través de las entrevistas, los cambios repentinos e imprevistos en sus rutinas laborales, la exposición al virus de COVID-19 debido a la falta de elementos de bioseguridad, la falta del entrenamiento necesario para su uso y disposición final, la exposición al contacto directo y estrecho con las personas que debían controlar, y que, por mandato institucional, debían detener de manera arbitraria, y la paulatina emergencia de la toma de conciencia sobre el incremento del riesgo, se constituyeron en diferentes vectores de un mismo fenómeno, que se pueden encapsular bajo una referencia más simple, y que describe de manera asertiva el sentimiento que los policías entrevistados expresaron al momento de las conversaciones: el miedo.

En ese momento extraordinario de sus biografías, el personal policial se sintió más expuesto al riesgo, al encontrarse rodeado de amenazas, y sin poder identificar a su alrededor, propuestas de acción que promuevan la eliminación, o al menos la mitigación de esos riesgos, a partir de barreras de contención para las peligrosidades. Una categorización analítica sobre las amenazas se presenta a continuación:

#### ***3.1. Una triada de amenazas que profundiza los miedos: “Muchos compañeros estaban muriendo”***

Los policías entrevistados manifestaron sentirse bajo a diversas amenazas, que podemos dimensionar en tres diferentes categorías de análisis:

- La amenaza sanitaria.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

- La amenaza financiera.
- La amenaza emocional.

### ***3.1.1. La amenaza sanitaria***

Esta amenaza hace referencia a los contagios en primera persona del personal policial, a los momentos cuando sus familias fueron afectadas por el virus, y a cuando estas situaciones derivaron en atestiguar cómo sus compañeros (de la vida o del trabajo) estaban muriendo.

El miedo y la incertidumbre son sintomáticos de las experiencias policíacas, y expuso a los actores entrevistados en el marco de esta investigación, y expresado desde su propia subjetividad, a mayores riesgos. Una gran cantidad de testimonios dieron cuenta de este sentimiento de miedo creciente al contagio, convirtiéndose en una de las saliencias más significativas de este trabajo de construcción de conocimiento:

Al principio nos pasaba como a todos, no sabíamos nada de que se trataba, y estábamos todos asustados. (Sofía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

Está pandemia cambió todo. Todo se modificó mucho en el tema de que quizás nosotros teníamos que tener el doble de cuidado por el tema del contagio pero a la vez estábamos en contacto todo el tiempo con gente que está contagiada. (Carla, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 36 años)

Yo creo que al principio no, no había tanto miedo, pero a medida que fueron incrementando los casos, ahí es como que yo y mis compañeros nos dimos cuenta de la gravedad del virus. (Diana, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

Fue más riesgoso porque vos tenías un 80%, 90% más de posibilidades de contagiarte que cualquier otro, porque vos con la gente hacías el trabajo normal que haces, estabas muy en contacto físico y en contacto con la sociedad. (Enrique, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 50 años)

Esta es una situación donde sabés que podés terminar contagiado estando así en contacto estrecho, en contacto directo más que nada con la persona, sin saber si esa persona tiene el virus o no tiene el virus. (Gael, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 36 años)

El hecho de bajar y encontrarte con una persona que está en estado alcoholizado, sin barbijo, sin guantes, que lo golpearon o se golpearon, en riña lo que sea y se te quiere acercar y está tan ofuscado que no le importaba el tema de la bioseguridad, de que vos estes descubierto y vos no sabias como reaccionar a eso, porque era distinto, antes si te acercas y lo podes manejar, pero ya teniendo esto de la pandemia costaba mucho más, el miedo. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

También uno es una persona y tiene sentimientos, y tenemos miedo igual que todas las personas, ¿sí?, si bien lo manejamos de otra manera, pero bueno, todos tenemos familia, a nosotros nos tocaba estar mucho por la calle, no sabíamos cómo iba a seguir esto. Después nos tocaba volver a casa a estar con nuestras familias y vos no sabías que traías de la calle a tu casa. Yo por ejemplo en ese momento, cuando inició la pandemia, yo tenía una bebé muy chiquitita, tenía siete meses, y bueno nada, me tocaba esa incertidumbre de no saber, después de estar doce horas en la calle, tratar con la gente... Si bien nosotros teníamos muchos cuidados, usábamos guantes, estábamos con el alcohol todo el tiempo, con barbijos, con antiparras, y todo lo que podíamos tener para protegernos, la realidad es que yo llegaba al portón de mi casa y mi hijo de once años me recibía con el alcohol, ya esperaba con el trapo de piso con lavandina en la puerta, yo me sacaba la mayor cantidad de ropa de encima antes de entrar a mi casa, la ponía en una bolsa, después ingresaba, era bastante engorroso también para nosotros. (Marcela, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

Sí sí sí, el reconocernos como pares, como personas, antes que nada, antes que como policía, antes que como funcionario público, el reconocernos como personas y que bueno nosotros estábamos sufriendo lo mismo que estaba sufriendo todo el mundo, y que quizás teníamos la misma incertidumbre que tenía todo el mundo pero que bueno, nosotros no teníamos la posibilidad de elegir quedarnos en casa, que nosotros tuvimos que salir, y que bueno, que se salió, que se le puso el pecho a la situación, que se intentó hacer lo mejor que se pudo y cuidarlos lo mejor que se pudo. (Marcela, Policía de Provincia de Buenos Aires, 40 años)

De los testimonios recogidos surge una visión segregadora de la relación de poder entre la policía y la población, donde en varias oportunidades los entrevistados deslizan una distinción marcada entre “el ellos” y “el nosotros”, dos mundos articulados por el nivel de dominación de los que tienen que garantizar la seguridad de las personas, por sobre la población general, que se encuentra a merced de lo que el poder policial determine.

De esta forma, la policía solidifica la construcción de su identidad, reforzando sus propias características y rasgos identitarios en oposición a los otros que no son policías. Los policías establecen entonces una relación de poder sobre aquellos a los que nombran como los otros, que se refuerza en dos pilares fundamentales: el poder de la ley que les da la responsabilidad de ser el Estado en la calle, y el que la propia institución policial conforma desde el imaginario que instituye el ser policial (Galvani, 2007).

Esta asimetría de poder ubicaba a la policía en un rol omnisciente, ostentando su inmunidad y fortaleza ante la población sometida a sus designios. El miedo al contagio se posiciona entonces como una variable que podría poner en riesgo esta relación de dominación. Habrá un tiempo para profundizar sobre las estrategias de intervención policial para contrarrestar la emergencia de un incipiente de balance de fuerzas, y sostener así la dominación hegemónica por sobre los actores territoriales, pero eso será en el capítulo cuarto. Queda por delante completar el análisis sobre las diferentes amenazas que percibieron los policías que actuaron en el sur del Conurbano Bonaerense durante la pandemia.

### ***3.1.2. La amenaza financiera***

Esta amenaza refiere principalmente a la provocada por la supresión de las horas POLAD y las horas CORES<sup>9</sup> debido a la pandemia, y como esto fue el determinante de un sustancial deterioro salarial, dando lugar, entre otros factores contribuyentes, a la protesta policial<sup>10</sup> que

---

<sup>9</sup> El sistema de horas adicionales dentro de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se categoriza en dos tipos: las horas CORES (Compensación por Recargo de Servicio) y las horas POLAD (Policía Adicional). Las primeras son de carácter voluntario, aunque como se ha evidenciado en algunas de las entrevistas realizadas, pueden tornarse de carácter obligatorio en virtud de la relación existente entre superiores y subalternos. Estas dependen, institucionalmente, de la cantidad de horas CORES mensuales asignadas a cada establecimiento policial, lo que implica que la distribución y posibilidad de horas adicionales por agente depende del presupuesto asignado para estas. Las tareas a realizar no difieren de aquellas que realizan los efectivos, sino que representan una continuidad de estas. Las horas POLAD surgen de un convenio entre la policía y actores externos como organizadores de eventos y espectáculos, entidades bancarias, instituciones educativas, de salud, entre otras. Estas sólo pueden realizarse en tanto no interfieran con la labor policial ordinaria (Calandrón y Galar 2017).

<sup>10</sup> El 7 de septiembre de 2020, en distintos puntos del Conurbano Bonaerense y el interior de la Provincia de Buenos Aires, destacando los partidos de La Matanza, Florencio Varela, Quilmes, y Avellaneda, se inicia una protesta de Policías de la Provincia de Buenos Aires inédita tanto por su magnitud, duración y modalidad. Se movilizan en sus patrullas, con los uniformes y armas reglamentarias, en horario de servicio, entre otras a la casa de la Gobernación de La Plata, la residencia presidencial y a “Puente 12”, donde funciona el Centro de Coordinación Estratégica de la Policía, y donde Sergio Berni, el Secretario de Seguridad bonaerense, tiene sus oficinas.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción reclamaba, además de los adicionales, por los horarios extendidos, las asignaciones prolongadas, y las licencias canceladas:

El policía vive mucho del adicional, es decir, tiene un sueldo, pero a su vez gana dos sueldos más haciendo adicionales. [Hay] gente que trabajan 36 horas seguidas; 12 horas, después de 12 “horas de core”, y 12 “horas de adicional”. Y eso se cortó. (Enrique, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 50 años)

Yo estaba re a favor [sobre la protesta], me parecía que estábamos ganando muy poco, las condiciones laborales no eran las mejores y yo estaba a favor, pero bueno obviamente tenía miedo a hacer paro y que después hayan desafectaciones... Y yo en mi caso particular, estaba a favor del paro pero no quería hacer paro porque tenía miedo... Entonces yo decidí sacar carpeta médica, pero bueno muchos compañeros míos fueron desafectados a raíz de esto. (Rosa, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 33 años)

De acuerdo a la narrativa policial, se le dió legitimidad a esta inédita protesta, que se inició en los primeros días del mes de septiembre de 2020, donde reclamaban por mejoras en las condiciones de trabajo, donde expresaban preocupación por la muerte de sus compañeros, la sobreexposición al contagio y la falta de elementos de protección, y donde denunciaban también la sobrecarga de trabajo y la atención médica deficiente. No obstante, los y las policías identificaban a la cuestión de los ingresos como el eje principal que motorizaba el reclamo.

La protesta policial mencionada puede anclarse teóricamente con el concepto foucaultiano del gobierno de sí, donde la policía expresó la capacidad de gobernarse a sí misma, imponiendo sus propias normas y valores culturales, soportada por la utilización de todos los medios a su alcance: patrullas, armas, uniformes, entre otros, y por encima de las leyes y regulaciones del Estado, que limitan su capacidad de organización sindical. Los relatos a continuación dan cuenta de que no se trató de una elección individual, sino del producto de las relaciones de dominación ya presentes en la sociedad, donde el poder institucional de la policía es utilizado como estrategia de control y amedrentamiento social, elemento clave para el ejercicio y el sostenimiento del gobierno de sí (Foucault, 1982):

Necesitamos que sí o sí nos aumenten... quizás no fue la forma de hacerlo, pero qué otra manera hay de reclamar si nosotros no tenemos sindicato, no tenemos a alguien... Incluso

estamos asustados. Imagínate lo que pasó, yo tengo mis compañeros que están desafectados, o sea, ahora que quedaron desafectados por haber hecho [la protesta] y esas personas se quedaron sin trabajo. (Carla, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 36 años)

El problema principal de nosotros fue cuando arrancó el tema de la pandemia, que fue uno de los motivos por los que empezamos a ir a la marcha, fue porque muchos compañeros estaban muriendo. Muchos compañeros murieron, que es algo que tampoco se abre a la gente. Que pasa: nosotros tenemos IOMA<sup>11</sup> que nos cubre. IOMA no nos cubría los hisopados. Entonces cuando había algún caso de COVID, o una sospecha de COVID, te ibas a recorrer todos los hospitales... Yo me quise ir a hisopar, y no teníamos donde ir, estábamos como a la deriva de Dios. Entonces, mayormente muchos compañeros se murieron en la casa, porque no teníamos dónde ir. (Sofía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

Se supone que todos los que estuvimos tenemos que ser afectados en algún momento... En mi comando desafectaron a 30, a 30 policías de los 200 ponele que somos. 30 efectivos están desafectados hasta el momento, pero está abierto a que vamos a hacer todos: los que estuvimos ese día vamos a ser desafectados en algún momento... A los que son más rebeldes desafectaron... Mucha gente antigua... Gente antigua... Desafectaron poco efectivos nuevos... No quedó nadie de gente antigua... Toda gente nueva somos. (Carla, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 36 años)

Cabe aclarar que la preocupación por el deterioro de los ingresos está fuertemente conjugada con la drástica reducción, hasta la virtual desaparición, de las horas adicionales, una de las fuentes de ingreso más significativa del personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, tal como emerge de sus relatos:

Y si, en el primer año nosotros, se decretó pandemia en el mes de marzo y automáticamente nos cortan lo que es tipo, o sea, las vacaciones, porque teníamos que seguir trabajando normal, pero sin vacaciones. No nos podíamos pedir vacaciones para cubrir ese operativo digamos. (Belén, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 23 años)

Esto es una vocación que tiene que tener uno, porque si vamos a lo que nos pagan o a lo que estamos viviendo, uno ya estaría renunciando, pero es como que esto se ve aún más ahora, en primera persona. (Rosa, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 33 años)

---

<sup>11</sup> IOMA refiere al Instituto de Obra Médico Asistencial, que es la obra social de la provincia de Buenos Aires, y que le da cobertura médica al personal policial en este territorio.

Al adicional lo necesito porque mi sueldo la verdad no nos alcanza. A nadie le alcanza el sueldo, más como hoy en día están las cosas... Y yo lo necesitaba, lo necesito al adicional porque es para vivir dentro de todo de una forma tranquila, darle una tranquilidad a mi familia, o sea, un gustito que otro. (Cristina, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 38 años)

Directamente me sacaron, no me dieron guardias, no me dieron más, porque como cerraron ya muchos adicionales... Este adicional se necesita efectivo, sí o sí se necesita efectivo... Entonces la gente que se quedó sin otros adicionales que cerraron, por ejemplo, Fraterna, Gariboti<sup>12</sup> o alguna financiera que tuviera efectivo, esos directamente ya no cuidaron más, se quedaron sin adicional. Y lo que hizo la comisaría, porque cada adicional depende de una comisaría... Hicieron entrar a toda la gente que es de la comisaría que se quedó sin adicional. A ellos los metieron a trabajar, y como yo no soy de la comisaría... Yo trabajo para el comando, a mí me sacaron directamente. (Carla, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 36 años)

Lo que pasa con la pandemia es que, al cerrar muchos negocios, al cerrar muchas fábricas, al cerrar todo, no precisaban de ese adicional que ellos ganaban aparte, entonces se tuvo que vivir de lo que es el sueldo, entonces por eso fue el problema de que paró la policía, porque obvio no es lo mismo vivir con 200 que con 50 o 60 entonces ahí estuvo el gran problema. (Enrique, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 50 años)

En todas las áreas creo que cada vez estamos peor, yo amo lo que hago, pero hay gente que capaz es más lo económico y no ganamos a razón del riesgo que tenemos no, igual que el médico, pero lo principal es la educación, la salud y la seguridad, esos son los tres fundamentales, pero ninguno de los tres son bien pagos. (Patricia, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

Los sueldos que están cobrando no solamente los policías, sino docentes, enfermeros del Estado, está muy por debajo de lo que cuesta vivir. Dan miedo realmente... Así que la verdad yo estaba de acuerdo [con la protesta], y no pude ir porque si no hubiera ido... Porque la verdad no solo los policías, sino que mucha gente la está pasando mal, esta todo que ya no se puede estar la verdad, esta media complicada la cosa, en general ¿no? (Martín, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

---

<sup>12</sup> Fraterna y Gariboti son nombres de fantasía de locales comerciales donde la policía suele hacer horas adicionales. Los nombres originales fueron reemplazados para proteger la confidencialidad de los datos.

Los últimos dos testimonios extienden la problemática económica devenida por la pandemia a otros actores de la sociedad, como los docentes, o el personal de la salud, entre otros. Sobre los impactos de la pandemia en el entramado social nos referiremos en el cuarto capítulo. Antes, es momento de abordar el tercer elemento de esta triada de amenazas que atravesó a la policía en contexto de pandemia, el miedo a la sobrecarga de trabajo.

### **3.1.3. *La amenaza emocional***

Esta tercera y última amenaza se refiere a cómo se erosionó la resiliencia policial debido a la sobrecarga de trabajo devenida de la pandemia. Las presiones narradas por los policías en sus testimonios, y a las que estuvieron sometidos, pusieron en tensión su moral. La preocupación por el aumento de las tareas asignadas al personal policial surge entonces como otra de las regularidades observables durante el trabajo de campo realizado a cuento de la presente investigación, y que también pudo ser visibilizada por la población general de manera tangible, al compás de la fuerte presencia de la fuerza policial en las calles, sobre todo, pero no exclusivamente, en sintonía con las tareas de control de circulación impuestas en tiempos de aislamiento o distancia social obligatoria.

Resultan numerosos los casos donde la policía debía vincularse con la población civil. Aunque esta vinculación no reviste un carácter extraordinario, si se expresó de manera intensificada, ante la imposición de cubrir una vasta extensión territorial, con una mayor densidad de efectivos desplegados, y con operativos de control realizados con una frecuencia temporal inédita en contextos pre-pandémicos.

Las narrativas de las y los policías incluidas a continuación, dan cuenta de la amenaza que representa para su tarea, la sobrecarga de trabajo:

La mitad de mis compañeros estaban en la calle, y la otra mitad estaba guardada para reforzar en cualquier lado donde surgiera algún problema... A los diez días de esto, no se si por falta de personal o que, nos sacaron a todos los que no estábamos trabajando a la calle, por eso cumplimos horario de lunes a lunes, doce horas. (Eugenia, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Lo que fueron las filas con los bancos, la gente para cobrar, todo eso... Me lo fume todo, completo. No teníamos francos, estuvimos trabajando casi... 25 días seguidos... Fue heavy. (Raúl, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Al inicio de la pandemia, los primeros meses eh... Nosotros el primer mes de pandemia lo trabajamos sin franco, por ejemplo ¿sí?, trabajamos un mes completo, de lunes a lunes sin francos eh... Doce horas por día ¿sí?, eeh. Bueno dada la situación de que teníamos que tratar de controlar a nivel seguridad, ¿no?, que es lo que nos compete a nosotros el tema de que la cantidad de gente que podía haber en la calle... Entonces a nosotros nos afectó más que nada en nuestros horarios laborales, nos afectó a nivel de nuestras familias también, porque si bien a todo el mundo se le estaba pidiendo que se quede en su casa porque no sabíamos de qué manera frenar todo esto que estaba pasando, a nivel de la salud ¿no?, a nosotros nos tocaba salir más. (Marcela, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

Otro factor para tener en cuenta es que se licenció a todo el personal policial considerado en situación de riesgo epidemiológico, aunque hayan sido previamente categorizados como trabajadores esenciales, por lo cual sintieron una sobrecarga mayor en las tareas cotidianas:

Los efectivos policiales teníamos mucho más trabajo ¿por qué? porque teníamos personas mayores de riesgo a las cuales se les daba el tiempo para irse a su casa, para estar allá por el tema del contagio, entonces las personas jóvenes y sanas trabajaban recargo, recargo era eso. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Pasas más de doce horas con una persona, y esto de no tomar mate y por ahí me ha tocado trabajar con personas mayores que tenían mucho más miedo. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Los testimonios en este sentido no solo vinculan el miedo a una cuestión individual. El trabajo de campo realizado dio cuenta también de que esta preocupación se extendía a su círculo más íntimo, ya que las y los policías entrevistados subrayaron la urgencia por cuidar a sus familias de la exposición incrementada que reconocen tener como miembros de las fuerzas de seguridad.

Como se comentaba líneas arriba, y a lo largo de la investigación de campo, se adujo no solo una gran sobreexigencia física, sino también un agotamiento emocional, producto de las

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

transformaciones en las prácticas de trabajo, y que redundaron en cambios drásticos en las modalidades de turnos a cubrir. En ese sentido, se destacan los sentimientos expresados a continuación:

Pasa que la gente no entiende que no, no somos muchos y hay pocos efectivos, hay gente con carpeta médica, hay gente que está, que, que, por ahí desafectada en disponibilidad y somos muy pocos, en realidad en las fuerzas somos muy pocos y no llegamos a quizás a tapar los huecos, tapar los lugares y bueno, la gente se queja y tienen razón. (Daniela, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Si bien uno llega un poco más agotado porque al pasar de trabajar en mi caso día por medio a trabajar todos los días por varios meses, y no tener un horario específico, que te cambien los horarios eso fue sumando a un cansancio notable, sí. (Gustavo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 26 años)

Mucho cansancio capaz que se ve, el cansancio ya de trabajar tanto tiempo, o muy estricto. (Raquel, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 26 años)

En suma, las incertidumbres, el desconocimiento, las amenazas, los peligros, los riesgos, los miedos, son sentimientos que la policía enfrenta cada día, pero resultaron exponencialmente incrementados a raíz de la pandemia, siempre considerando su propia percepción de las vivencias del período en cuestión. Esta exacerbación del miedo puso en tensión a la relación de dominación que típicamente la policía expresa sobre la población general. Esta relación dicotómica entre el que ostenta el poder y el que infructuosamente lo detenta, fue cerrando filas, promoviendo un incipiente balance de fuerzas que debía ser contrarrestado rápida y eficazmente.

Las demostraciones y acciones violentas suelen formar parte de la estrategia policial para desarticular cualquier intento de balancear la ecuación y poner a la población en la situación que pueda pugnar por sus derechos cuando estos han sido persistentemente vulnerados. Sobre la exacerbación de las prácticas violentas para solidificar la hegemonía de la relación de poder policía-población discutiremos en el próximo capítulo.

Pero antes, y a modo de conclusión de este apartado sobre la triada de amenazas, que representa un panorama inédito, pero que potencialmente puede persistir en la pospandemia, se

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

hace menester aumentar el grado de alerta desde la sociedad civil, ante las posibles consecuencias negativas que puede provocar en la comunidad el despliegue de fuerzas de seguridad que expresa, de manera inequívoca, sus sentimientos de miedo al contagio, al deterioro de los ingresos, a la sobrecarga de trabajo, al riesgo general al que están expuestos, a las incertidumbres que le plantean el nuevo escenario de intervención, al desconocimiento o falta de capacitación en protocolos de actuación, y a la falta de provisión de las herramientas y recursos que podrían facilitar su desenvolvimiento en este complejo encuadre territorial.

Si bien algunos de estos rasgos ya estaban presentes antes de la aparición de la pandemia de COVID-19, la intensidad con la que se manifestaron durante los períodos de aislamiento y distancia social aumentó considerablemente, cuestión que fue acompañada por la falta de reconocimiento institucional a la labor policial. Sobre este tema en particular se realiza un abordaje específico a continuación.

### ***3.2. Soporte, contención y reconocimiento institucional: “En la policía no tenés muchas gratitudes”***

Como preámbulo de este apartado, se hace imprescindible recuperar, para el caso de los policías que actuaron en el sur del Conurbano Bonaerense, como el deterioro sustancial de sus ingresos (motorizado por la eliminación de adicionales), fueron determinantes del malestar que se volvió protesta, y que concluyó con el cese de actividades mencionado, que tuvo su epicentro durante septiembre del 2020. La lógica que subyace de la subjetividad de los policías entrevistados es que tuvieron que navegar este período con menos efectivos, y atravesados por un fuerte deterioro de los salarios, lo que representa desde su percepción una menor valoración y reconocimiento por la tarea policial. Resulta apropiado en este punto revisar algunas de las voces de los protagonistas de esta investigación, y que dan cuenta de la yuxtaposición de esos factores:

Hubieron muchos casos de personas infectadas por el virus ¿no?, y bueno, toda esa gente que tuvo contacto estrecho con personas infectadas se tienen que aislar, entonces que pasa, al aislarse esas personas, hay menos gente, al haber menos gente, le exigen más al que está disponible, y bueno te recargan más de lo que te tienen que recargar. (Diana, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

No, no, no, en la policía no tenés muchas gratitudes, no es que te dicen: “Uh bien sargento, seguí así”, no, no, es tu trabajo y listo, cuando termina la hora te vas y sino te recargan y nada más, pero no, no, no te reconocen. (Eduardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Puede ser [que haya reconocimiento] entre compañeros. Jefes, en sí no, no, no... Poníamos un gran esfuerzo en ir a trabajar y arriesgarnos, más que nada porque no tenemos otra opción, teníamos que salir a trabajar sí o sí, porque es nuestro deber ¿no? (Mónica, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 25 años)

Estos extractos de las desgrabaciones de las entrevistas a policías que actuaron durante la pandemia dan cuenta del reconocimiento (o la falta de éste) que recibieron desde la propia institución. El siguiente apartado intentará reflejar las ocurrencias de algún reconocimiento, cuando se expresó desde el lado de la población en general.

### **3.3. *Otredad, o lo que la policía percibe sobre lo que la población percibe sobre ellos: “Vayan a seguir a los chorros”***

Este apartado versa acerca de cómo la población valora las modalidades de intervención de las fuerzas de seguridad, siempre desde la perspectiva de la propia policía. Nuestro abordaje estudió los posicionamientos de la población, pero a través de la mirada de quienes integran las fuerzas.

Es posible inferir de sus relatos, la existencia de formas de intervención selectiva que adopta la policía, interpretada por la población como ausencias cuando se trata de delitos donde deben intervenir (delitos contra la propiedad), o como presencias cuando se trata de hostigar o amedrentar a los sujetos de derecho, ya sea por el hecho de ser jóvenes, o por vivir en una villa, o por participar de una protesta social. En términos simples, si hay un joven tomando alcohol en la esquina, la policía interviene, pero si hay un intercambio de disparos que pone en riesgo a la población, las intervenciones policiales son más limitadas.

Pero esta no es la única voz que se expresa cuando se trata de interpretar las percepciones de la población sobre la actuación policial. En un cuadrante diferente del espectro aparece un

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

sector de la población que tiende a legitimar socialmente las lógicas policiales violentas y las prácticas de intervención punitivistas. Emerge una relación cambiante que va desde el respeto a la actividad policial, o la necesidad de intervenciones ejemplificadoras que desalienten el delito; a posturas más críticas de la labor de las fuerzas de seguridad, que cuestionan su sesgo a la hora de intervenir. Algunos ejemplos de estas posturas se presentan a continuación:

Sí, no, no fue tanto como a los médicos no [sobre el reconocimiento], es más que nada, estás dando una vuelta en el móvil y para una vecina y te da agua, te da facturas, te reconocen porque ya saben que trabajás en esa zona hace ponele un mes, y entonces te brindan ese cariño y ese apoyo y bueno, porque trabajamos cumpleaños, año nuevo, navidad, todo. (Eduardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Yo creo que en contexto de pandemia la confianza se tomó un poco más, para las personas que valoraron el trabajo que hicimos junto al personal médico, que eran las 24 horas del día que estaban trabajando, trabajando, trabajando en contexto de pandemia digamos, y por el COVID y demás. Después de la pandemia, eem quizás los delitos o los conflictos aumentaron un poco más porque la gente pudo salir un poco más... Pero de mi punto de vista la confianza hacia el policía es depende el tipo de persona que sea o como les caiga la policía digamos, si les cae bien o directamente no los quiere o le cae mal. (Belén, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 23 años)

La gente sí reconoció eso que dijiste que somos esenciales, ¡esa palabra me gustó! Que somos esenciales, que somos algo más que estaba ahí y bueno, acá con lo que tuvimos tratamos de hacer lo que se pudo. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Sí sí... Haber, tenés las dos caras, tenes la cara del vecino que entendía que mientras él se podía quedar en su casa resguardado de todo esto, nosotros teníamos que estar ahí afuera. Y tenías a aquel que no entendía que se tenía que quedar en su casa, o que lo entendía pero no tomaba conciencia todavía de la dificultad de la situación... Cuando uno... Trataba de informar sobre lo ya informado y pedirle, solicitarle y a veces exigir que se quede dentro de su casa, lo tomaban a mal, tenes las dos caras de la situación. (Marcela, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

Mira, yo creo que eso es algo aislado, a lo que es el tema de la pandemia y es algo muy subjetivo, eeh, yo creo que la relación del vecino con el policía tiene más que ver con la

concepción y el pensamiento que tiene el vecino con el policía y con una situación en particular, ¿entendes?, si bien hubo mucha gente que tuvo más empatía con nosotros en ese momento, va a seguir existiendo un alto porcentaje de ciudadanos que no... Que no tienen mucha simpatía hacia lo que es el personal policial. (Marcela, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

Por ahí está mucho el estigma, del policía ignorante, del policía violento, del que resuelve todo con violencia y por ahí a veces uno por no saber, obviamente cada uno tiene su ámbito, y su profesión, y una persona que no está en el ámbito no va a entender lo que hay dentro de la profesión, muchas veces la gente se enoja y dice este policía no sabe lo que está haciendo, ahí en realidad, el que no sabe lo que estamos haciendo es la persona, por ignorar nuestro trabajo. (Mercedes, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 26 años)

[Ante un intento de detención por circular sin permiso] Lo primero que te dicen es “como me vas a llevar a mi, andá a llevar a los chorros” “andá a perseguir a los chorros”, es lo primero que te dicen. (Sofía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

La selectividad policial a al hora de intervenir en los diferentes escenarios, no hace más que profundizar el estigma que recae sobre las poblaciones vulnerables. Las construcciones del sentido común se expresan claramente cuando las fuerzas de seguridad apelan a la figura del olfato policial. Sobre esta cuestión profundizaremos en el siguiente capítulo.

## **Capítulo IV: Las intervenciones policiales sobre y con violencia**

Este capítulo propone un abordaje sobre las consecuencias de la pandemia en el entramado social, tal como fue percibida por los policías entrevistados. De sus narrativas se desprenden las mutaciones que sufrieron las violencias dentro de los sectores más vulnerables de la sociedad y cómo se reconfiguraron las dinámicas de intervención policial hacia esas poblaciones.

En otras palabras, cómo las dinámicas con características violentas, y que tuvieron como destinatario privilegiado a las poblaciones vulnerables, mutaron al ritmo de la mutación que sufrieron los vínculos sociales. El aislamiento, profundizado por la ausencia de la escuela como espacio de contención, como también la de otros efectores estatales que promueven y protegen derechos, propuso otro aumento significativo, pero en este caso, el de las manifestaciones violentas en el hogar y en el espacio territorial.

En definitiva, la pandemia modificó las dinámicas violentas, en al menos los siguientes ejes propuestos para el análisis:

- Violencia estratificada. Intervenciones en las villas (4.1).
- Violencia sobre poblaciones vulnerables. Los jóvenes como objetivo de la persecución y el hostigamiento policial. Las intervenciones en las fiestas clandestinas (4.2).
- Menos delitos a la propiedad y más violencia intrafamiliar. La violencia de género (4.3).

### ***4.1. La dicotomía entre permanecer aislado y vivir en la villa resuelta a mano armada: “Allí la gente no es común, no es como nosotros”***

Las villas emplazadas en el sur del Conurbano Bonaerense representaron un desafío inédito para la gestión de la pandemia, cuestión que tuvo su impacto y repercusión en las subjetividades de la policía que debió intervenir en esos espacios territoriales.

La cuestión preexistente de la desafiliación de la población que vive en las villas de emergencia daba cuenta de la inequidad y la desprotección a la que están expuestos, características que se vieron potenciadas por el advenimiento de la pandemia, y dinamizadas debido a la desconexión producida con las instituciones que brindan contención y protección

social, tales como la escuela, o los centros de integración comunitaria. El concepto casteliano de desafiación resulta apropiado entonces para describir las inequidades extremas que experimentaron las poblaciones vulnerables en contexto de aislamiento, y que restringieron el acceso de estas a los dispositivos territoriales que se ocupan de garantizar el acceso a los derechos, profundizando así su exclusión (Castel, 2004).

Así pues, la crisis producida por la pandemia no fue solo sanitaria. La pérdida de empleos y la inestabilidad económica fueron otros de los síntomas no médicos que experimentaron las poblaciones vulnerables, pero con mayor incidencia en los territorios que estaban atravesados por fragilidades preexistentes. En el caso de las poblaciones más marginadas, la pandemia no hizo más que exacerbar las disparidades sociales que ya existían, debido a que el impacto del COVID-19 cobró mayor preponderancia en esos escenarios territoriales, donde los individuos y las familias ya se encontraban por debajo de la línea de pobreza o indigencia, y donde los limitados ingresos venían principalmente de trabajos precarizados e informales. Estas fuentes de ingreso, no se pudieron sostener debido a las restricciones a la circulación impuestas por el Estado en este período.

Conviene subrayar que la mirada globalizante, y la desregulación del mercado laboral impuestas por la lógica neoliberal, han llevado a una creciente precarización del mercado del trabajo, y a una exclusión social de sus actores cada vez más significativa. En este sentido, la pandemia no hizo más que profundizar la situación de marginalidad y exclusión que ya era especialmente experimentada por los desocupados, los trabajadores precarios, y aquellas familias que ya se encontraban en condición de desprotección.

Los vectores devenidos de la pandemia, y que profundizaron las diferencias sociales experimentadas por las poblaciones precarizadas, pueden ser sistematizados a partir de las siguientes categorías:

- Ruptura del lazo social y las redes de protección comunitaria debido a las medidas de aislamiento.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

- Pérdida de empleos e inestabilidad económica que profundizaron la desconexión social de la población de espacios de promoción y protección de derechos, debido al cierre temporario de sus puertas.
- La imposibilidad de acceder al sistema de salud debido al colapso de su infraestructura, entre otras barreras de aislamiento que impedirán el acceso.

La respuesta Estatal al escenario inédito que proponía la combinación de COVID-19 y villas de emergencia fue establecer un perímetro de aislamiento a nivel barrial, fuertemente custodiado por las fuerzas de seguridad, y que fue narrado por sus protagonistas de la siguiente manera:

Ah, Villa Itatí. Cuando fuimos ahí nos dieron aparte de los cosos de higiene, nos dieron unos mamelucos blancos, ¿vivo los mamelucos que usan los médicos, eso?... Ahí salimos a recorrer con el mameluco puesto, todo eso. Después que salíamos siempre pasaba lo mismo y ahí algo que me llamó mucho la atención, fue que nosotros recorrimos en moto en la villa igual, entrábamos con las motos por los pasillos todo igual... Nosotros al ser dos en la moto, digamos va el piloto y el de atrás va con arma larga, y por ahí mucho no le gustaba el tema de como éramos tantos, decían que si era necesario que andemos así con el arma larga... Querían como que no se trate de trabajar algo así, como que no querían que identifiquen a las personas o que no querían que anden mucho con la escopeta y armas largas. Ese fue el conflicto que tuvimos ahí en la villa esa... (Martín, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

La lógica del funcionamiento de los barrios populares del sur del Conurbano Bonaerense sufrió una significativa transformación a raíz del aislamiento estricto impulsado por el gobierno nacional para contener el crecimiento de los contagios por COVID-19, y que se propagaba por los pasillos de las villas del Conurbano Bonaerense. Al menos eso denota la percepción de los agentes policiales que tuvieron la oportunidad de intervenir en ese contexto:

Fue uno solo de ellos a hablar en el sentido que era como que era alguien del barrio, y nos dijeron que tratemos de que la gente esté más tranquila por el tema que estaban todos encerrados ahí. Como que fue un cierre, era como la gente está como, para mí era que no estaban muy acostumbrados que estén así tan adentro la policía y creo yo que por un lado tenían que ir hacer su protesta o algo así. Pero nosotros seguimos trabajando normal como

hacemos nuestro trabajo, digamos no porque a ellos les moleste, nosotros seguimos haciendo lo que nos enseñaron... Y nos preparamos para hacerlo. (Martín, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

A mi me tocó la zona 31, que en ese momento era la Villa Azul, Acceso Sudeste hasta Lynch era mi zona, y desde Mitre hasta la autopista ¿no?, que es San Martín. Eh... Una zona complicada, es medio villa, medio asentamiento, y la gente no es común, no es como nosotros que nos levantamos temprano y después estamos a la noche, otros horarios, y bueno no hacían caso. (Eduardo, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Lo que era al lado del río, es gente más carenciada, esa sí, Yyyy, si había que hacerle acompañamiento a la ambulancia, y demás, porque son zonas... Nosotros decimos, zona hostil. (Mona, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 26 años)

Yo tenía un compañero que vino de Solano. Según el lugar, son diferentes formas de trabajo. Vos te vas a reir, pero son muy diferentes formas de trabajo. Yo por ejemplo tenía un compañero que vino de Solano, y era un loco de la guerra, el tipo arrancaba a patada ninja a todo el mundo, no le importaba nada, un loco. Pero era otro lugar... (Sofía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

Era la modalidad de trabajo diferente, no es la misma forma de trabajar en una villa, que trabajar en Berazategui, no es lo mismo. Por ejemplo, vos te bajas en una villa y te dicen que hay 5 masculinos y uno está armado... vos te bajas ahí y tenes que bajarte ya con la itaca, con el arma apuntando, ponerlos a todos contra la pared, cacharlos porque sabes que algo les vas a encontrar. Es otra forma de laburo. En cambio acá en Berazategui tenés que cuidarte de un montón de cosas, que la gente no te esté filmando, que no haya cámaras. Porque acá hay cámaras por todos lados... (Sofía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

Acá es otra forma de trabajar [refiriéndose a los barrios por fuera de las villas]. Por lo menos de día... Después lo agarramos a la noche y estaba trepado en una casa, metiéndose adentro de una casa, se había robado, no sé, bicicletas, ya había pasado de todo para el otro lado, era terrible ese pibe. Entonces le digo a mi compañero: “ahora si agarralo”, cuando yo le di el OK, lo agarró así de las patas y plum, lo bajó, y el nene decía: “no me pegue señor, no me pegue”. Metele una patada en el culo. Le metió una patada en el culo y lo metió para adentro. “No señor, no me pegue, no me pegue, no voy a robar más, no voy a robar más”,

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

después ahí se calmó, pero ese pibe era terrible. La familia misma lo denunciaba, era un desastre... (Sofía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

De los relatos se desprenden la estigmatización y los sesgos que operan en la policía sobre las personas que viven marginadas de la sociedad, y atravesadas por un sinnúmero de desprotecciones sociales que no hacen otra cosa que conculcar sus derechos. Desde las lógicas de intervención policial, cuando estas personas son constantemente vigiladas y disciplinadas, es mucho más probable que se ajusten a las normas y valores que la institución policial intenta imponer.

Al mismo tiempo, al imponer en los barrios más humildes y en los sectores sociales más desprotegidos el temor hacia el personal uniformado, se está implementando eficazmente una de las tácticas de control social a través de las policías más extendidas. Muchas de este tipo de intervenciones policiales se sustentan en prejuicios sociales, con la particularidad de que, en el campo policial, estos prejuicios se manifiestan en acciones concretas, y sobre las que fuimos avanzando a lo largo de la investigación, que abarcan pero no se limitan a las detenciones arbitrarias, o a la represión.

Esta forma represiva que surge de la narrativa de las y los policías entrevistados, se caracteriza por estar dirigida, sin otro criterio de selectividad más que la pertenencia a un determinado estrato social, a los sectores más vulnerables de la sociedad, a los más pobres, y como pudimos inferir a partir de los relatos, también a niñas, niños y adolescentes, los más jóvenes, con el único afán de disciplinar, de forma preventiva, a quienes podrían mostrar interés en desafiar al status quo, a cambiar el orden de las cosas, y que, por lo tanto, representan un riesgo potencial para el sostenimiento del sistema de dominación ejecutado por las fuerzas de seguridad. En el próximo apartado haremos una referencia más específica a la intervención policial de cara a los jóvenes.

#### ***4.2. El año en el que la celebración configuraba un delito: “Al que organizaba la fiesta se lo trasladaba a la comisaría”***

Este apartado versa sobre cómo son modulados los castigos policiales de acuerdo a los individuos culpables. Las fiestas clandestinas no son nuevas, pero vivieron un inusitado auge durante las medidas de aislamiento social que determinaron el cierre de toda actividad que revistiera el carácter de esencial, entre ellas la de los boliches bailables.

Encarcelar a los organizadores funcionó para la policía como ritual que impone una pena física para dar por terminada la fiesta, y cerrar el delito con una acción punitiva. A continuación incluimos algunas de las experiencias vivenciadas por los policías entrevistados en este sentido:

Todos los fines de semana se levantaban fiestas clandestinas en los domicilios, casas quintas, salones, todo oculto ¿no?. Se llegaba a veces por las redes sociales y a veces por el 911... Se hacía salir a toda la gente. Se lo trasladaba al organizador, porque no se podía trasladar a cien personas. Al que organizaba la fiesta, se lo trasladaba a la comisaría. (Enrique, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 50 años)

Es más, en un cierto horario no se podía circular y circulaban igual. La ley que implementaron para el aislamiento, a la madrugada salían igual. Yo lo veía en mi barrio que hacían boliches, las clandestinas, o sea hay gente que lo respetaba y otras que no, como siempre, siempre se nos van de las manos. (Patricia, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

¡Las clandestinas fueron terribles!, ¡las clandestinas fueron terribles!, no había forma, nos superaban en número: eeh doscientas, trescientas personas, todos chicos, incluso había menores eso fue complicado, eso fue, muy, muy, muy, complicado. (Luisa, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 47 años)

Como venimos describiendo a lo largo de este trabajo, las prácticas cotidianas de un día para otro se convirtieron en delito, es así que, salir a trabajar, salir a comprar, el reunirse con amigos en espacios públicos o cerrados, en pandemia, pasaron a ser prácticas que podían llegar a ser penadas por la ley.

Las nuevas normas de convivencia regladas por el Artículo 205 del Código Penal, y direccionadas a que la población acatara las medidas de aislamiento, resultaron la excusa perfecta para que la policía, como vimos en el último de los testimonios, direccionara su proceder en perjuicio de la población joven, que es otro de los destinatarios privilegiados de las tácticas policiales de control social y sostenimiento de las relaciones de dominación. Más testimonios refuerzan la construcción de los significados que la institución policial sostiene sobre la población joven:

[Acerca de los padres de los jóvenes detenidos] ...salen le dan un beso se lo llevan a la casa, hay una falta de educación, una falta... El tema menores es el cambio de las leyes. Yo particularmente pienso si uno es capaz de votar a un presidente ¿porque no es responsable de sus actos? (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

[Acerca de los jóvenes detenidos]... Mayormente son los de bajos recursos, son los que no tienen para comer, o tienen mala educación, una educación muy baja, no los llevan a la escuela. Una vez un nene de 15 años que nosotros lo conocíamos, encima esto es a lo que quiero llegar a decir, que la justicia es muy leve para los menores y ellos matan igual, de 16 años como puede ser que podés votar y no lo podés meter preso, ya son adultos, es más hay nenes de 9 años que mueren y también consumen, lo que pasa es que son herencias, es como uno lo educa... (Patricia, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 32 años)

Estos relatos dan cuenta de la lógicas punitivistas e individualistas que operan en el mapa de significaciones que conducen las intervenciones policiales, en este caso, en referencia a los jóvenes. Punitivista porque desconoce a las inequidades sociales como uno de los factores que contribuyen al deterioro de las protecciones sociales, y que deja a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, enfocándose sólo en los síntomas; e individualista, porque carga toda la responsabilidad sobre los jóvenes y sus familias, desconociendo la responsabilidad del Estado, del cual la policía forma parte, en la construcción de los jóvenes estigmatizados como peligrosos.

Así pues, se puede avanzar en el análisis señalando que se identificaron en las percepciones policiales, elementos que responden a un discurso hegemónico de sectores conservadores, cargados de prejuicios, y persisten enquistados en el sistema policial, independientemente de la llegada de la pandemia. Las restricciones a la circulación y a las reuniones sociales le

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción presentaron a la institución policial una argumentación sustentada en las normativas impuestas, para seguir ofreciendo una mirada sesgada y sin perspectiva de derechos hacia los jóvenes que se ven involucrados en una situación delictiva, y hacia las familias que los contienen, desestimando los contextos que habitan, y las cuestiones sociales que los marginan de las oportunidades.

De regreso a las fiestas clandestinas como eje de análisis, se incluyen algunos testimonios policiales adicionales:

[Sobre la experiencia acerca de una posible fiesta clandestina] Y porque iban con bebidas alcohólicas en la mano, se sabía que iban a un domicilio particular, digamos esa sospecha policial, ese olfato policial quedó atrás eso ya no corre más pero... Uno se daba cuenta. (Mauricio, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 38 años)

[También sobre la experiencia acerca de una posible fiesta clandestina] Veíamos algo sospechoso y ya teníamos que hacer el otro laburo de policía, que es la prevención y la protección ciudadana y de los bienes, ¿Entendes?... Si veíamos que la gente estaba amontonada, como fue de público conocimiento las que habían cobrado el plan en el banco y estaban en la esquina tomando cerveza, ¿Te acordas?... Teníamos que cumplir el decreto ese. Si vos estabas en la calle y no podías justificar, ¿Cómo es? Tenías que bajar y notificarlo... Ahora, si yo te bajo por ese decreto, y vos tenés pedido de captura, obviamente, vas a quedar detenido. (Dante, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

De las narrativas de estos entrevistados, surge que la nueva configuración de la calle a partir de las restricciones a la circulación, no alcanzó a restringir el uso y abuso del “olfato policial”, también en combinación con las prácticas de detenciones arbitrarias que analizamos anteriormente, y que fueron facilitadas por el decreto de limitación a la circulación emitido por el gobierno.

Al mismo tiempo, la construcción de la subjetividad policial se refuerza en base a estereotipos y prejuicios (o el “sexto sentido”), que operan en la forma que mapean lo que le devuelven sus sentidos, con sus propias grillas de categorización que fueron cristalizando a partir de la práctica:

Y uno con el tiempo, yo hace siete años que estoy. Uno se da cuenta, es algo que lleva adentro. Porque por las actitudes que tiene la persona. El que está haciendo un ilícito o el que quiere robar o lo que quiera hacer; uno generalmente aparta la mirada del policía. Se pone nervioso, empieza a transpirar porque le da miedo, y entonces... Uno lo puede percibir. Y alguien que realmente está haciendo su día a día, que está yendo al trabajo... Eso se nota... Es algo que con el tiempo uno lo va adquiriendo. (José, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 33 años)

La criminalización de la policía hacia los jóvenes en situación de vulnerabilidad es una de las saliencias que emergen del análisis de los discursos de los policías entrevistados, y que permiten identificar a algunos de los criterios que emplean para clasificar a un joven como delincuente, y actuar en consecuencia, siempre haciendo énfasis en el olfato policial, o golpe de vista. Como inferimos de las entrevistas, los efectivos policiales utilizan el olfato policial para distinguir a los criminales por su vestimenta, por su forma de hablar, o por rasgos corporales, entre otras señales. Esto resulta en una práctica difundida entre miembros de la policía que interpretan, bajo su lógica, quienes son las personas bajo sospecha de cometer o haber cometido algún tipo de ilícito.

En otras palabras, el conocimiento policial se sostiene en los gestos, en las actitudes, o en las miradas que se producen en un campo de interacción entre la policía y los sujetos de su intervención. De esta forma, adquieren la capacidad de leer al cuerpo del otro, capacidad que se agudiza cuando el territorio de intervención es la calle, los barrios pobres, las villas, las estaciones de tren, o los asentamientos urbanos, que aparecen como estimulantes para el despliegue de su poder estigmatizador.

Para ejemplificar, podemos dar cuenta de la capacidad clasificadora expresada por la policía a partir de este relato textual:

[La situación más llamativa] fue la de las pibas estas que estaban tomando cerveza en la esquina después de haber cobrado en plena pandemia... Eran tres pibas, tres o cuatro eran... Habían cobrado no sé si la asignación o qué del banco y yo pasé cuando, cuando pasamos y frenamos, atrás nuestro pasó el móvil de seguridad que fue el que salió después en la tele... Y hoy en día, cualquiera de esos tres se retoba si va la policía o si te quiere hacer cumplir... Si hay menor, peor, porque sabe que no va preso, te insulta, te cascotea el

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

móvil. Si es mujer, no la podés tocar; y si es hombre, te dice que tiene derecho y que te va a denunciar por abuso de autoridad, y siempre, siempre tenés problemas, más en los barrios, no en el campo, en el campo son más respetuosos. (Dante, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 40 años)

El mapeo resultante se puede sistematizar en la siguiente tabla:

Actitud del sujeto:	Clasificación sesgada y estigmatizante:
Cobraron un dinero en el banco	Planeras
Tres o cuatro pibas tomando cerveza	Sospechosas
Si es menor (Clasifica por edad)	Su actitud es peor
Mujer (Clasifica por género)	No la podés tocar
Hombre (Clasifica por género)	Te denuncia
De los barrios	Irrespetuoso
De la zona rural	Respetuoso

El olfato policial se convierte en unpreciado radar que le da prestigio al que lo posee, y marca una línea parteaguas entre los policías, y los que no lo son. Lo intrincado de esto, es que la respuesta negativa de las personas de a pie a los sesgos es la discriminación, sin embargo, la respuesta policial a las estigmatizaciones puede llevar a la muerte:

Después, en calle, si he tenido situaciones en que bueno he tenido compañeras que me han acompañado y compañeros que no, entonces he tenido que aprender a saber con quién trabajar y con quien no. Hay compañeros que listo bajabamos bajabamos y sacabamos el fierro y nos ponemos los dos y como a veces le explico a mama son segundos que vos pensas ¿si tenes cubierta, que otra persona hay en el lugar? (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

El próximo y último apartado de análisis nos invita a recorrer como las intervenciones policiales en pandemia tuvieron un predominante espacio de acción, el espacio intrafamiliar.

#### **4.3. *Intervenciones policiales en un nuevo escenario social: “Es muchísimo lo que subió la tasa de violencia de género”***

En adición a los anteriormente consignados, uno de los cambios más significativos que produjo el contexto de pandemia por el COVID-19, es que obligó a reconfigurar el accionar policial en la problemática de la violencia de género, que bajo la crisis sanitaria, social y económica, se volvió más recurrente.

En un encuadre donde otros delitos, como robos y homicidios, evidenciaron una significativa merma, la violencia hacia las mujeres, y específicamente los casos de femicidio tuvieron la tendencia contraria. El análisis de las entrevistas realizadas da cuenta de cómo, desde la perspectiva de los informantes, las medidas de restricción a la movilidad tomadas por el Estado para afrontar la crisis sanitaria, han intensificado el riesgo de sufrir violencia de género, considerando que muchas mujeres se encontraban en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre, aisladas de sus lazos sociales de contención, y en constante convivencia con la toxicidad de su agresor.

Según datos obtenidos en 2020 por el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora que si nos ven”<sup>13</sup>, el hogar de las mujeres continúa siendo el lugar más inseguro, ya que el 64% de los femicidios ocurren en la vivienda de la víctima. Al mismo tiempo, observan que los femicidas pertenecen al círculo íntimo de las víctimas, debido a que el 65% de los femicidios fueron cometidos por parejas o ex parejas, y en el 11% por un familiar. Así pues, el aislamiento social, preventivo y obligatorio contribuyó a poner en un grado mayor de exposición a las víctimas de femicidio, ya que éstas estaban aisladas, pero en presencia de su agresor.

En otras palabras, y de la recorrida en profundidad por las entrevistas realizadas, se destaca un denominador común, y que refiere a la acentuación de las violencias y tensiones interpersonales existentes, que alcanza además mayores niveles de visibilización, debido principalmente a la mayor participación de la policía en el territorio, que fue desplegada para limitar la circulación a nivel nacional, incluyendo al sur del Conurbano Bonaerense.

---

<sup>13</sup> Datos recuperados de: [Informes - 🚨 223 FEMICIDIOS EN 2020](#) (Octubre 2020)

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Resulta importante destacar que la violencia de género en la Argentina ya configuraba una situación crítica antes de la pandemia. Sin embargo, el avance de la pandemia ha llevado a un aumento drástico de los casos de violencia doméstica y de género. Los testimonios a continuación dan cuenta de la mencionada intensificación:

Mayormente tenemos conflictos familiares, violencia de género, que ya todo tiene su protocolo digamos. (Marta, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 30 años)

Con toda esta pandemia, son todos conflictos familiares, que empiezan en una simple discusión y terminan bastante mal, y a veces es factible que podamos tener una respuesta inmediata, y a veces no, por el tema del simple hecho que conviven, y a veces no tiene una de las partes donde vivir, y nosotros no podemos hacer más allá de llevarlos a que radiquen denuncia donde corresponde, pero hay cosas que se nos van de la mano. (Rosa, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 33 años)

Tuvimos que frenar porque una chica nos hace señas y bueno, era el marido que estaba violento y bueno, tuvimos que bajar y llevarlo a comisaría. Casos así hay todos los días, todos los días, es muchísimo lo que subió la tasa de violencia de género, muchísimo. (Carlos, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Lo que saltó más acá ahora en la actualidad es el problema de género y problemas matrimoniales, problemas familiares, que yo pienso que también fue por la pandemia, y por la difusión que le están dando en los medios, entonces ahí saltó mucho... No había tantos problemas así, femicidios, no había tanto. Ahora resalta más. Yo creo que es porque estuvieron encerrados, están todos en la misma habitación y se alteran los tipos. (Enrique, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 50 años)

La mayoría de los casos es violencia de género, o problemas familiares que se escucha, pero con el tema de que la gente no iba a trabajar, que estaba por el tema de la pandemia que no podía circular, mayormente se empezó a escuchar más el tema de violencia familiar o problemas familiar o vecinal, todas esas cosas cambió bastante. (Martín, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

Lo que más se ve, se ve de todo igual en realidad, pero se ve mucho lo que es conflictos familiar, vecinal, lo que es violencia de género y eso. Robo se ve, pero no se ve todo el tiempo, lo que más se ve son conflictos... Eso es muy cotidiano, se ve muy seguido. Si,

problemas, peleas entre parejas, o entre vecinos eso se ve siempre, es muy cotidiano, creo que se ve más eso que robos. (Diana, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 28 años)

Había menos delitos, porque se ve que nadie salía a la calle, pero subió mucho todo lo que es el tema de género, muchos llamados de violencia de género, hay que pensar que estas personas constantemente están todos en una casa. Y... ¿Cómo se llama? las llamadas eran por eso, porque pensá que tenemos victimario y la víctima en un lugar constantemente encerrados y generaba mucho más de eso, entonces el trabajo se abocaba mayormente a eso. (Carmen, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 34 años)

Y mucha gente triste, mucha gente con ataque de pánico, mucha gente sola, ehh, entonces, la mayoría... Ahh, lo que sí, vi en pandemia, ehh, que me llamó la atención, fue la cantidad de, de peleas intrafamiliares, el padre con la madre, la madre con el novio, mucha, mucha discordia en las casas, por eso, por eso había bastantes llamados al 911. (Luisa, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 47 años)

Durante el ASPO, las personas recurrían a mayores violencias intrafamiliar, alguna situación significante puedo nombrar los abusos infantiles si varía ya que niñas y mujeres son propensas a los abusos, la pandemia agravó principalmente la violencia de género. (Alejandra, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 26 años)

Los testimonios son múltiples, y dan cuenta del aumento significativo de casos de violencia de género, durante la pandemia, del que se desprenden adicionalmente algunos indicios sobre el proceso para la gestión de las denuncias, poniendo en tensión la idea de que sea el personal policial el más idóneo para intervenir en este tipo de conflictos. La atención primaria de la denuncia, la capacidad de involucrar a un equipo desde un abordaje multidisciplinario, la iniciativa para conectar con otras redes de contención social en el marco de la corresponsabilidad, y desde una perspectiva de derechos, resultan en habilidades clave para el manejo de las situaciones de violencias de género que se vieron, en tiempos de pandemia, todavía más agudizadas, profundizadas y complejizadas.

Si bien la intencionalidad de esta investigación prioriza la realización de un estudio sobre las fuerzas de seguridad en el campo académico, y que en el futuro pueda constituirse como un insumo para la gestión pública y la elaboración de políticas que promuevan y protejan derechos, resulta también en un aporte desde el enfoque del Trabajo Social, donde los hallazgos de esta

tesis puedan conducir a la construcción de diagnósticos precisos sobre las situaciones socialmente problematizadas en el territorio, edificando los saberes imprescindibles en conjunción con las potencias y capacidades de los propios sujetos, para elaborar propuestas de intervención efectivas, y que habiliten la transformación y el desarrollo integral de las personas cuyos derechos hayan sido conculcados.

¿Es posible pensar en un sistema de gestión de denuncias que habilite la intervención de los trabajadores sociales en situaciones de violencia de intrafamiliar o de género, destinando la capacidad policial a otro tipo de intervenciones más alineadas con su misión? La situación que motorizó la pandemia es compleja, pero los hallazgos de esta investigación dejan planteado este y otros interrogantes para que puedan ser recuperados en futuros procesos de construcción colectiva de conocimiento. Los interrogantes adicionales serán incluidos en el capítulo de cierre.

## **Reflexiones Finales**

A lo largo de la tesis, realizamos un análisis de los modos de intervención de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, cuando estuvieron yuxtapuestos al contexto de vulnerabilidad de derechos que experimentaban los sectores populares del sur del Conurbano Bonaerense, especialmente en los partidos de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, y que se vieron interpelados por las diferentes fases que atravesó la pandemia. Períodos de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), y la etapa de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) que lo siguió, y que fueron decretados por el Estado argentino para contener el impacto sanitario de la pandemia por COVID-19.

El apartado inicial resalta el objetivo general de este proyecto investigativo, que se propuso explorar acerca de la relación que entablaron la Policía de la Provincia de Buenos Aires con las comunidades de Florencio Varela, Quilmes y Berazategui, y que creció en intensidad, considerando el cierre preventivo de otros espacios de interacción social (escuelas, centros integradores comunitarios, entre otros).

A continuación, se presentaron algunas de las investigaciones más recientes sobre la temática, además de las teorías que conformaron el punto de partida para este proyecto. Sin embargo, ninguna de las ideas que se expusieron aquí nacieron sólo de la reflexión teórica. Esta fue acompañada por la experiencia del trabajo de campo, de las conversaciones con los policías que aceptaron ser parte del proyecto, y así contribuir al propósito de este estudio. Sin ese aporte, este trabajo no tendría nada innovador ni valioso para ser contado.

Desde el punto de vista metodológico, era vital recoger las percepciones de uno de los actores que tuvo una participación primordial en la gestión de la pandemia, los Policías de la Provincia de Buenos Aires. Esto en sí ya representa un desafío, porque la policía ha mostrado históricamente resistencias, tanto individuales como institucionales, a participar en estudios sociales que profundicen y expongan sus creencias, conjuntos de significados y valores.

Adicionalmente, a la investigación le tocó navegar por uno de los períodos más restrictivos impuestos por la pandemia, por lo que hubo que apelar a la creatividad para contactar a los

informantes, y habilitar el análisis cualitativo del corpus conformado de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los miembros de la Policía de Buenos Aires que desempeñaron sus actividades laborales en el sur del Conurbano Bonaerense. Las cuarenta y tres entrevistas realizadas entre los años 2021 y 2022, permitieron un análisis cualitativo desde la voz de sus protagonistas, que fue ordenada en tres capítulos diferentes:

El primero de los capítulos de análisis se centró en las rutinas, tanto las pre-pandémicas como las reconversiones que se dieron durante el período de pandemia, y que pudieran cristalizarse en la pospandemia. En particular, nos concentramos tanto en las condiciones de trabajo de las fuerzas de seguridad, como en la intensificación del trabajo policial debido a la combinación de las tareas que estuvieron históricamente bajo su alcance, con las nuevas tareas que derivaron de las medidas promovidas por la crisis sanitaria. El contexto inédito de pandemia estableció un hito que habilitó la comparación entre las tareas a las que se abocaba la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la pre-pandemia, y las formas que adoptó la intervención de esta fuerza de seguridad durante la crisis sanitaria acompañada por medidas de aislamiento, y que incidieron especialmente en áreas densamente pobladas de la República Argentina, como la del territorio sur del Conurbano Bonaerense, que se encuentra asimismo atravesado por múltiples y persistentes vectores de vulnerabilidad social. Fue posible reconstruir, a partir de las percepciones de los policías entrevistados, como prácticas pre-existentes, tales como las detenciones arbitrarias, se vieron magnificadas a la luz de las medidas de restricción a la circulación impuestas.

El segundo capítulo de análisis se centró en los miedos, desde el miedo al contagio, pasando por el miedo al deterioro de los salarios, y llegando al deterioro emocional motorizado por la multiplicidad de tareas que tuvieron que desempeñar con una limitada cantidad de recursos humanos disponibles, sin los elementos de bioseguridad necesarios, y sin el reconocimiento institucional por el esfuerzo realizado. Las narrativas de las y los policías entrevistados dieron cuenta, desde su percepción, de cierta continuidad de las modalidades de intervención, similar a la de los contextos que no están atravesados por situaciones de emergencia. Sin embargo, resulta destacable que los entrevistados señalaron además una profunda intensificación de las actividades, que necesitaron de más policías, de más vehículos, y de mayor despliegue. La falta

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

de respuesta y reconocimiento de la institución a los policías afectados a las tareas de control social, sobre todo del reconocimiento económico, promovió el inicio de una inédita protesta policial, que no hizo más que dejar en evidencia los rasgos del poder de autogobierno que atraviesan a las fuerzas de seguridad. Cuando el miedo puso en tensión la relación de dominación que la policía ejerce sobre la población, una de las estrategias que la institución encontró para restaurarla fue a través de la violencia.

Justamente, el último capítulo de análisis pone el foco en la violencia. La crisis económica, el desempleo, la vulneración de los derechos de la población, y las profundas desigualdades sociales que se agudizaron durante la pandemia, caracterizaron al momento temporal elegido para la investigación, y representaron el marco de actuación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, configurando el escenario donde se llevó a cabo la interacción con los diferentes colectivos sociales. A lo largo del proceso de investigación, se pudo visibilizar el impacto social desde la perspectiva de las ciencias sociales, en un momento donde lo que primaba era la intervención sanitaria.

Las emergencias impactan de manera diferenciada en los sectores poblacionales, siendo los grupos vulnerables los más afectados. En ese contexto, fue posible identificar cómo la policía intensificó la utilización de una herramienta preexistente en su abanico de intervenciones violentas, especialmente en perjuicio de los sectores o grupos más vulnerables de la sociedad. El olfato policial fue transversal tanto para las villas de emergencia, como para cuando el objetivo de la intervención eran los jóvenes de los barrios marginados del sistema de protecciones sociales. El estigma que recae sobre este grupo social no hace más que profundizar la mirada sesgada que la policía construyó sobre las poblaciones que son críticas del sostenimiento del status quo, y que tienen la potencialidad de poner en tensión la relación de dominación que las fuerzas de seguridad ejercen sobre los más desprotegidos, promoviendo un cambio en el orden de las cosas.

Desde el punto de vista social, la violencia también se evidenció en el territorio. Entre los hallazgos de la investigación, se destaca la preponderancia de las intervenciones policiales por violencia de género y doméstica durante la pandemia. En otras palabras, se agudizaron las

cuestiones intrafamiliares. Con la ausencia de la escuela, la población dejó de contar con un efector estatal donde poder exponer las situaciones que los interpela. La inactividad escolar debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio debilitó un lazo de comunicación vital para visualizar y asistir en las situaciones donde el peligro se concentra dentro del hogar. Los policías expresaron un sentimiento de asombro ante el crecimiento de los casos de violencia intrafamiliar, donde el objetivo fue principalmente la mujer, pero también los niños, niñas y adolescentes. La escolaridad no presencial, la creciente desocupación, la crisis económica, son vectores que tensionan el funcionamiento de la institución familiar. Buena parte de las instituciones del Estado disminuyeron su participación con las poblaciones vulnerables. No solo la escuela, sino otros agentes estatales que brindan protección a la población, como los centros de acceso al poder judicial, o los centros de integración comunitaria, experimentaron la misma transformación temporal en sus modos de interacción social. La policía fue muchas veces el primer mostrador estatal que la población tuvo ante la emergencia de un problema.

Pensando en la pospandemia, esta saliencia no hace más que profundizar un interrogante que lleva tiempo en la mesa de los científicos sociales: ¿será momento de despoliciar los eventos que sean atravesados por la cuestión social, donde un grupo multidisciplinario de expertos podría obtener resultados más virtuosos? El trabajo analítico invita además a instalar nuevas preguntas, que interpelan lo que asumimos como certezas, y permitan repensar lo que nos propone la pospandemia. Un momento temporal que repase los hallazgos de esta investigación, y rescate nuevos interrogantes, con el objetivo de facilitar la estructuración de una demanda de seguridad diferente, que no caiga en los clásicos punitivismos, y que derive en la elaboración de novedosas políticas públicas encuadradas en un enfoque de derechos. Valdría preguntarse entonces:

¿Representa la policía la primera institución que el Estado elegiría como su interlocutor con la ciudadanía en una situación de crisis sanitaria, pero por sobre todo social?

¿Sería posible promover intervenciones no policiales para regular la conflictividad, aplicando diferentes lógicas de intervención, desde el momento de la denuncia, y atravesada por un paradigma de corresponsabilidad entre las diferentes agencias del Estado (en caso de

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción  
intervención en situaciones de consumos problemáticos, salud mental, cuestiones de género,  
etc.)?

¿Podría promoverse la elaboración y publicación de estadísticas sobre la actuación policial,  
que facilite el entendimiento de las modalidades de intervención, siempre bajo la premisa de que  
lo que se mide y visibiliza, tiende a mejorar?

¿Podrían incorporarse al debate otras voces, como la de los movimientos sociales  
organizados, o los dispositivos enmarcados en la economía social y solidaria, para que, junto a  
esas potencias y capacidades, se pueda promover la construcción colectiva de alternativas a los  
sistemas de seguridad actuales?

Interrogantes que quedan pendientes para un análisis futuro, pero que han servido de  
horizonte para las reflexiones precedentes, y que creemos de fundamental relevancia.

### **Bibliografía**

Barry, A.; Osborne, TH. y Rose, N. (eds.) (1996). Foucault and political reason. Liberalism, neoliberalism and rationalities of government. London, The University of Chicago Press.

Burgos Ortiz, N. (2011). Investigación cualitativa: Miradas desde el Trabajo Social. 1ra Edición. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2011

Calandrón, S. y Galar S. (2017). “Dinero, trabajos alternativos y consumos en la vida cotidiana de Policías de la Provincia de Buenos Aires”. Prácticas de Oficio 2, 2017

Cabral, P. y Lío, V. (2022). Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias: Apuntes teóricos y metodológicos de un estudio en pandemia. Cuestiones de Sociología (26), e136. En Memoria Académica. Disponible en: [Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias](#)

Castel, R. (1995). Las metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires, Argentina. Paidós, 1997.

Castel, R. (2004). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegidos? Buenos Aires, Argentina. Manantial.

Couto, B. (2021). “Perfiles conurbanos. Fichas municipales 2021”. Universidad Nacional de General Sarmiento: Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Criado, E. (1996). Jóvenes de clase obrera y formación profesional: racionalidades prácticas y estratégicas. Revista de Educación.

Criado, E. (2009). Habitus. Román Reyes (Dir.): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social. Ed. Plaza y Valdés.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Decreto Nacional de Urgencia (DNU) 297/2020 (2020). 3 de marzo de 2020, Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Poder Ejecutivo Nacional.

De Marinis, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (Un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). García Selgas, Fernando y Ramos Torre, Ramón (comps.). Retos Actuales de la Teoría Social: Globalidad, Reflexividad y Riesgo, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Derrida, J. (2002). “El nombre de pila de Benjamin”. Fuerza de ley: El “fundamento místico de la autoridad” (A. Barberá & P. P. Gómez, Trads.). Tecnos.

Elbaum, J. (2019). La chocobarización policial. El cohete a la luna. Disponible en: [La chocobarización policial](#)

Fabre, F., Salgado, A. y Seghezso, G. (2022). “Entre miedos y cacerías. El gobierno policial de la pandemia en el sur del conurbano bonaerense”. Ponencia: XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Foucault, M. (1982). The subject and power. In H. L. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), Michel Foucault: Beyond structuralism and hermeneutics (pp. 208-226). Chicago, IL: University of Chicago Press.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978). Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France (1978-1979). México: Fondo de Cultura Económica.

Galvani, M. (2007). La marca de la gorra: un análisis de la Policía Federal. Buenos Aires. Capital Intelectual.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Garriga Zucal, J. (2020). “Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias”. PISAC-COVID-19. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Disponible en: [Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias](#)

Holstein, J. A. y Gubrium, J. F. (1995). The active interview (Qualitative research method series Vol. 37) Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. (2023). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2022 (Vol 7, N 4; p. 28). Disponible en: [INDEC](#)

Ley Provincial 11044 (1990). Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (1990)

Lódola, A. y Picón, N. (2020). Impacto sectorial y regional del COVID-19 en la producción de la Provincia de Buenos Aires. Lab. Doc. Nro. 9. Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata

Oleiro Hidalgo, M. (2020). Violencia policial y Universidad. Percepciones de los y las estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche en torno a las prácticas violentas de las fuerzas policiales y de seguridad en el sur del Conurbano Bonaerense (2018-2019) [tesis de grado Universidad Nacional Arturo Jauretche] Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ: [Violencia Policial y Universidad](#)

Padgett, D. (2008). Qualitative methods in social work research, 2nd Ed. Thousand Oaks, CA; Sage Publications.

Sain, M. (2008). El leviatán azul. Policía y política en la Argentina. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI.

Seghezzo, G (2010). Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modos de construcción de la “violencia policial” en las ciencias sociales. En: A la inseguridad la hacemos entre todos: prácticas policiales, mediáticas y académicas. Buenos Aires. Hekht Libros, 2010, pp. 51-74.

Seghezzo, G. y Dallorso, N. (2021). Un giro copernicano securitario. Desafíos para una seguridad democrática en la pospandemia. Libro Abierto del Futuro 12: 123-133. Argentina Futura.

Seghezzo, G. y Dallorso, N. (2022). La disputa por el problema de la seguridad en el Cono Sur. El rol de los thinktanks Fundación Paz Ciudadana (Chile) e Instituto Millenium (Brasil), en Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas, Universidade de Brasília (UnB), Vol. 15, N°2.

Sickos, G. (2016). La Entrevista. En: Ficha de la Cátedra Introducción a la Psicología. Carrera de Trabajo Social. UNAJ

Simonetta, J. C. (2020). “Seguridad y violencia institucional en el contexto de la pandemia por COVID-19”. Revista Temas y Debates. ISSN 1666-0714, año 24, número especial, julio-diciembre 2020, pp. 307-313.

Sirimarco, M. (2021). Entre el cuidado y la violencia. Fuerzas de seguridad argentinas en pandemia y aislamiento. Revista de Estudios Sociales 78: 93-109. Disponible en: [Entre el cuidado y la violencia](#)

Suárez, A. L. y Palma Arce, C. (2010). “Condiciones de vida en el conurbano bonaerense”. En: Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Taylor, S. J. y Bogdan R. (1987), Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

La actuación de la Policía Bonaerense durante la pandemia en el sur del Conurbano, desde su propia percepción

Valverde, M., y Levi, R. (2016). Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad. *Delito Y Sociedad*, 1(22), 5-30. Disponible en: [Gobernando la Comunidad](#)

Vasilachis De Gialdino, I. (2006): La Investigación Cualitativa. En: Estrategias de Investigación Cualitativa.

Verdú, M. del C. (2009). Represión en democracia: de la “primavera alfonsinista” al “gobierno de los derechos humanos”. Buenos Aires. Ediciones Herramienta, 2009.